# INFORME DE GESTIÓN 2015

## Comisión Nacional de Microfinanzas - CONAMI

# Tabla de contenido


I. INTRODUCCIÓN ..... 5

*1.1 Objetivos* ..... 6

II. ENFOQUE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS ..... 7

III. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ..... 8

*3.1 Organización de la CONAMI* ..... 8

3.1.1 Consejo Directivo ..... 8

3.1.2 Presidente Ejecutivo ..... 9

3.1.3 Organigrama CONAMI ..... 9

*3.2 Actuaciones del Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva* ..... 10

IV. MARCO REGULATORIO ..... 10

*4.1 Normas Aprobadas:* ..... 11

*4.2 Normas Reformadas:* ..... 11

*4.3 Normas pendientes:* ..... 11

V. REGISTROS ..... 12

*5.1 Registro Nacional de IFIM* ..... 12

5.1.1 Instituciones Registradas durante el año ..... 12

5.1.2 Instituciones cuyo Registro fue Cancelado ..... 12

5.1.3 Total de Instituciones Inscritas en el Registro Nacional de IFIM ..... 13

5.1.4 Instituciones con Seguimiento ..... 13

*5.2 Registro de Firmas de Auditoria Externa* ..... 14

VI. SUPERVISIÓN ..... 15

VII. INFORME FINANCIERO Y SOCIAL DE LAS IFIM REGISTRADAS ..... 17

7.1 Informe Financiero ..... 17

7.1.1. Estado de la Situación Financiera ..... 17

7.1.2 Rentabilidad Patrimonial (ROE) y Rentabilidad sobre Activos (ROA) ..... 19

7.1.2 Cartera ..... 20

7.1.3 Actividades Financiadas por las IFIM ..... 26

7.2 Resultado Social de las Microfinanzas ..... 28

7.2.1. Generación de Empleo ..... 28

7.2.2. Cobertura ..... 29

7.2.3 Clientes Atendidos y Crédito Promedio ..... 30
VIII. SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO ..... 31
8.1 Consultoría para el apoyo en la revisión de manuales del Sistema de Atención al Usuario y acompañamiento ..... 32
8.2 Comisión de Servicios Financieros ..... 32
8.3 Capacitación a IFIM sobre el marco regulatorio en materia de transparencia y protección al usuario ..... 33
8.4 Información obtenida a partir de la atención de reclamos ..... 33
IX. PROMOCIÓN DE LAS MICROFINANZAS ..... 36
9.1 Asistencias Técnicas 2015 ..... 36
9.2 Foro Nicaragüense de Microfinanzas "Regulación y Crecimiento con Inclusión" ..... 38
9.3 Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de las IFIM ..... 39
9.4 Mesas de Trabajo ..... 39
X. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015 ..... 40
10.1.1 Ejecución Presupuestaria ..... 40
10.1.2 Ingresos ..... 40
10.1.3 Gastos ..... 43
10.1.4 Recursos Humanos ..... 44
10.1.5 Avances en los procesos internos e institucionalidad de la CONAMI ..... 45
10.1.6 Auditorías atendidas ..... 45
XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 46
XII. ANEXOS ..... 48
12.1 Anexo 1: Detalle de Resoluciones Aprobadas por el Consejo Directivo – Año 2015 ..... 48
12.2 Anexo 2: IMF inscritas, IFIM inscritas y evolución de IFIM inscritas. ..... 49
12.2.1 IMF Inscritas en el Registro Nacional de IFIM ..... 49
12.2.2 IFIM Inscritas en el Registro Nacional de IFIM ..... 50
12.2.3 Detalle de Evolución de IFIM Inscritas en el Registro Nacional de IFIM ..... 51
12.3 Anexo 3: IFIM sujetas a revisión periódica ..... 51
12.4 Anexo 4: Firmas de Auditoria Externa en el registro de Firmas de la CONAMI ..... 52
12.5 Anexo 5: Sucursales por Departamento de las IFIM registradas ..... 53
12.6 Anexo 6: Asistencias Técnicas ..... 54
12.6.1 Red Katalysis – Red Centroamericana de Microfinanzas ..... 54

12.6.2 Proyecto Estudio de Situación de Inclusión Financiera en Nicaragua y propuestas de actuación gubernamental ..... 59
12.6.3 Proyecto BID-ATN/OC-14488 Apoyo al Sector de Microfinanzas de Nicaragua ..... 64
12.7 Anexo 7: Aportes del Gobierno a la CONAMI (Fondos del Tesoro)..... 66
12.8 Anexo 8: Aportes de las IFIM registradas ante la CONAMI año 2014 ..... 67
12.9 Anexo 9: Ejecución Presupuestaria - Gastos de enero a diciembre 2015 ..... 68
12.10 Anexo 10: Cantidad de empleados de la CONAMI ..... 69
12.11 Anexo 11: Estructura Organizativa de la CONAMI aprobada para el año 2015..... 70
12.12 Anexo 12: Capacitaciones brindadas al personal de la CONAMI ..... 71

# I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), en sesión extraordinaria 03-2016 de fecha 08 de marzo del año 2016, aprobó el Informe correspondiente a la Gestión efectuada del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2015 por la Comisión Nacional de Microfinanzas, conforme a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 12 de la Ley No. 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 128 de fecha 11 de Julio de 2011.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley, el presente informe contiene un análisis del sector de las Microfinanzas, la ejecución presupuestaria de los fondos recibidos del Presupuesto General de la República durante el año 2015 y, el Plan de Actividades desarrollado por la CONAMI en el mismo periodo. El mismo se basa en la evaluación de las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Microfinanzas, para el cumplimiento efectivo de sus objetivos contenidos en su Plan Estratégico y los objetivos de carácter general que se planteó para el año 2015.

La buena situación económica del país se ve reflejada en los resultados de la industria de Microfinanzas la cual se ha venido fortaleciendo, recuperándose cada vez más de una manera sólida después de los años de crisis que enfrentó .

Tanto el ente regulador como la industria de Microfinanzas tienen el reto de crecer de manera sana y robusta, siendo un reto para todos los actores la adopción de un marco regulatorio que garantice ese crecimiento.

Durante el año 2015, la Comisión Nacional de Microfinanzas en su rol de fomento a la industria promovió distintas actividades encaminadas a establecer pautas que permitan la evaluación del desempeño social de las Instituciones de Microfinanzas.

En el año objeto del presente informe, en materia de regulación, se aprobó la inscripción de cuatro nuevas Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) en el Registro de IFIM adscrito a la CONAMI, así como siete Firmas de Auditoria Externa en el registro de firmas que para tales efectos lleva la entidad. Se realizaron un total de dieciséis inspecciones de cumplimiento, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento por parte de las IFIM a las normativas dictadas por el Consejo Directivo, y se aprobaron dos normativas, habiéndose reformado otras tres.

Cumpliendo con otro de los objetos fundamentales de la CONAMI, como lo es el Fomento a la industriad e Microfinanzas, se continua trabajando en pro de la creación del Fondo de Promoción de las Microfinanzas, para ello se ha iniciado con la formulación de la Norma de Desempeño Social la cual será aprobada por el Consejo Directivo durante el primer

trimestre del año 2016, ha desarrollado capacitaciones dirigidas a las instituciones reguladas con el objetivo de fortalecer sus capacidades y conocimientos del marco regulatorio y el fomento de las alianzas.

La Comisión Nacional de Microfinanzas tiene aún desafíos importantes por cumplir en su misión de regulación y fomento de las Microfinanzas, tales como la creación del Fondo de Promoción de las Microfinanzas y la creación de una Central de Riesgos propia para uso de las Instituciones de Microfinanzas que regula.

Este informe es presentado ante el Presidente de la República y la Asamblea Nacional, y su publicación se efectuara a través de la página web de la comisión.

### *1.1 Objetivos*

Los objetivos fundamentales establecidos en la ley No. 769 son:

a) El Fomento a las Microfinanzas,
b) Regulación y Supervisión de las Instituciones de Microfinanzas,
c) Transparencia de las Operaciones y la Protección de los Usuarios.

La CONAMI enfocó su gestión en los siguientes Objetivos de su Plan Estratégico:

1) Fortalecer la institucionalidad,
2) Supervisión y Desempeño Social,
3) Crear el Fondo de Promoción de las Microfinanzas – FOPROMI y
4) Relación con las Centrales de Riesgo.

Los objetivos generales del Plan Anual de Operaciones de la CONAMI para el año 2015, fueron los siguientes:

1. Continuar el proceso de supervisión.
2. Completar el marco regulatorio.
3. Fortalecer las capacidades de los recursos humanos.
4. Establecer metodología y herramienta de medición de la gestión de desempeño social.
5. Gestionar Recursos para Crear el FOPROMI.
6. Gestionar proyectos de cooperación.

Cada uno de los objetivos serán desarrollados en el presente informe.

## II. ENFOQUE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS

La CONAMI creada como ente regulador y supervisor de las Instituciones de Microfinanzas, ha utilizado los medios conferidos en la Ley No. 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", para gestionar el registro, dar autorización para operar, regular el funcionamiento y, supervisar las actividades desarrolladas por las Instituciones Intermediarias de Microfinanzas (IFIM), que por mandato de ley o en forma voluntaria se registren ante la CONAMI.

La ley establece los elementos regulatorios generales para el sector y, en forma específica lo aplicable por cada uno de los diferentes tipos de IFIM que se registren, entre estas diferencias se encuentra la obligatoriedad del registro para aquellas entidades que alcancen el estatus de Instituciones de Microfinanzas (IMF), cuyo requisito es poseer un patrimonio o capital[1] social por un valor igual o mayor a 5.7 millones de córdobas y, que su cartera de microcréditos representen al menos el cincuenta por ciento de sus activos totales.

Así mismo, se contempla en la Ley que las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM), que no cumplan con los dos parámetros que las califiquen como IMF, podrán solicitar su inscripción en el Registro Nacional de IFIM adscrito a la CONAMI en forma voluntaria y de esta forma obtener todos los beneficios que la ley les otorga.

La CONAMI, monitorea periódicamente el nivel patrimonial o de capital y, el porcentaje que representa la cartera en relación a los activos totales de las IFIM que optaron por registrarse voluntariamente, así como, a las IFIM que decidieron continuar operando sin el amparo de la Ley No. 769, debido a que, en el momento que las entidades cumplan con ambos indicadores, la CONAMI debe clasificarlo como IMF.

En el ámbito de la supervisión, a las IMF le son aplicables todas las normas promulgadas por el ente regulador, siendo supervisadas en forma integral con normas prudenciales y normas de conducta de mercado. A las IFIM que voluntariamente optaron por registrarse, se les supervisa en temas de Transparencia y Protección al Usuario, además el artículo 10 de la Ley No. 793 "Ley Creadora de la Unidad de Análisis Financiero", faculta a la CONAMI para que a los sujetos obligados bajo su supervisión, y en el ámbito de la prevención del lavado de dinero, bienes y activos, provenientes de actividades ilícitas y financiamiento al

[1] *En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley No. 769, el Consejo Directivo de la CONAMI, mediante Resolución CD-CONAMI-015-05JUL30-2014 de fecha treinta de julio de dos mil catorce, actualizó el monto del Patrimonio o Capital Social Mínimo de las IMF, estableciendo el monto en Cinco Millones Setecientos Mil Córdobas (C$5,700.000.00)*

terrorismo, la CONAMI; dicte, desarrolle y aplique normas, circulares, medidas e instrucciones; Supervise, de manera in situ y extra situ, el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas, circulares e instrucciones; Aplique las medidas correctivas, sanciones administrativas y pecuniarias que correspondan según sus facultades de ley; Colabore con la UAF remitiéndole la información que ésta le requiera, o cualquier otra que por iniciativa propia que la SIBOIF o la CONAMI le remita sobre actos, operaciones o transacciones que son inusuales o sospechosas y que el Sujeto Obligado no lo reportó o se rehusó a hacerlo. Esta colaboración deberá desarrollarse en el marco de las funciones, atribuciones y límites que las leyes respectivas les establecen a los correspondientes órganos reguladores, de supervisión y fiscalización. Por lo antes enunciado, este aspecto es supervisado por la CONAMI tanto a las IMF como a las IFIM de registro voluntario.

Sobre el tema de Protección al Usuario y Transparencia, la comisión trabaja en promover la transparencia en las operaciones de Microfinanzas que efectúan las Instituciones reguladas, de manera particular en las estructuras de costos y cargos cobrados a los usuarios de servicios del microcrédito, esto con el objeto de brindar protección a los usuarios de servicios de Microfinanzas.

A su vez, la comisión es responsable de la ejecución del Fomento a las Microfinanzas, por lo cual ha iniciado acciones para la creación del Fondo de Promoción de las Microfinanzas (FOPROMI), la certificación del desempeño social, las capacitaciones a las IFIM y el fomento de alianzas.

# III. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

## *3.1 Organización de la CONAMI*

### 3.1.1 Consejo Directivo

La CONAMI, ente regulador de las Microfinanzas, está gobernada por un Consejo Directivo, el que de conformidad con la Ley, toma las decisiones relevantes, entre ellas la de aprobar el registro de las IFIM que lo soliciten y, todas las normativas que se requieran en materia de supervisión, seguimiento y regulación de las Instituciones de Microfinanzas, así mismo, la Ley establece la composición del Consejo Directivo, el que está integrado por cinco miembros propietarios con sus respectivos suplentes, nombrados por el Presidente de la República, de los cuales uno es el Presidente Ejecutivo de la CONAMI, quien lo preside, dos funcionarios o delegados del Poder Ejecutivo, y dos nombrados a propuesta del sector privado representando los principales gremios micro empresariales y de Microfinanzas del país. Dichos nombramientos han sido ratificados con el voto favorable de los Diputados y Diputadas que representen la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional. El Consejo

Directivo está presidido por un funcionario nombrado por el Presidente de la República, los miembros nombrados son:

*Tabla 1. Miembros del Consejo Directivo de la CONAMI*

| PROPIETARIOS | Cargo | SUPLENTES |
|---|---|---|
| Jim del Socorro Madriz López | Presidente | Flavio José Chiong Aráuz |
| Freddy José Cruz Cortes | Miembro | Denis Reyna Estrada |
| Rosa Pasos Arguello | Miembro | Perla Rosales Rodríguez |
| Alejandra Leonor Corea Bradford | Miembro | Vacante |
| Vacante | Miembro | Guillermo Enrique Gaitán José |

### 3.1.2 Presidente Ejecutivo

El Presidente Ejecutivo de la CONAMI, es el funcionario principal de la misma, y tiene a su cargo la representación legal de la institución, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, así como la administración y el manejo de las gestiones propias de la entidad. Además, será el encargado de cumplir y hacer cumplir las normas y demás resoluciones dictadas por el Consejo Directivo de la CONAMI.

### 3.1.3 Organigrama CONAMI

La CONAMI presenta la siguiente estructura organizativa:

*Grafico 1. Organigrama de la CONAMI*

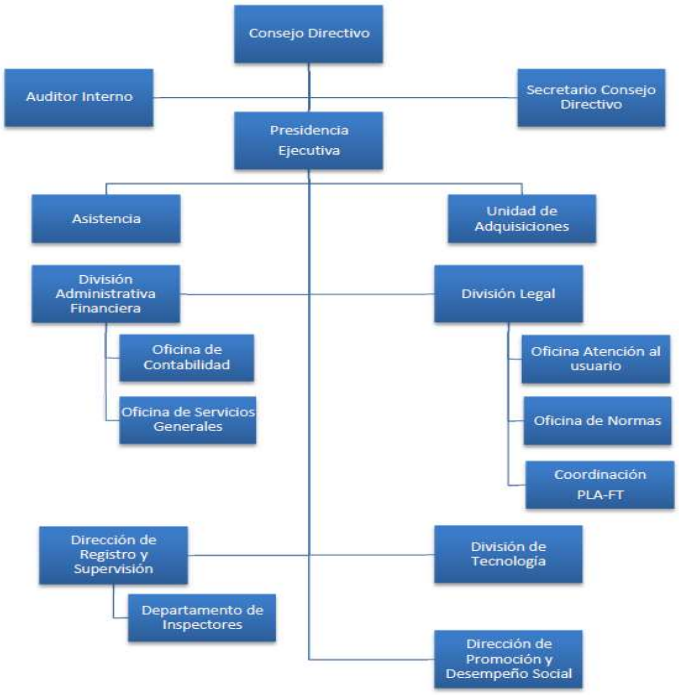

### *3.2 Actuaciones del Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva*

El Consejo Directivo de la CONAMI, durante el año 2015 realizó un total de trece (13) sesiones, de ellas doce (12) sesiones ordinarias y (01) sesión extraordinaria.

En el correspondiente año, la actuación del Consejo Directivo fue encaminada a la aprobación de las normativas actualmente vigentes y otras de índole administrativa tales como: el Presupuesto de la CONAMI y la ejecución presupuestaria de manera trimestral, autorizaciones de registro de nuevas entidades, así como el cambio de estatus de registro de instituciones voluntarias a de obligatorio registro y la resolución de los Recursos de Apelación presentados ante la CONAMI. El detalle de las Resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo se detalla en el Anexo 1 del presente informe.

El Consejo Directivo, promovió la apertura de un proceso de reformas a la Ley No. 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", en respuesta a la necesidad de adecuar la Ley a las necesidades de la industria de Microfinanzas y, en pro de su desarrollo ante el nuevo entorno económico del país. De igual manera ha promovido un acercamiento entre la oferta, la demanda y el regulador, con el objetivo que las micro, pequeñas y medianas empresas se vean beneficiadas y tengan mayor atención, y por ende acceso al crédito.

Durante el año 2015, la Presidencia Ejecutiva emitió un total de 193 resoluciones en materia administrativa, así como, relacionadas con la protección al usuario, transparencia y resuelto los recursos de revisión interpuestos ante su autoridad. En cumplimiento al mandato que le da la Ley No. 769, ha venido impulsando la correcta aplicación de las Resoluciones dictadas por el Consejo Directivo de la CONAMI hacia las IFIM registradas, mediante la implementación del plan de supervisión a las entidades reguladas, la solicitud de información periódica de desempeño financiero, así como la administración del Registro Nacional de IFIM y de firmas de auditoría externa de las IMF.

## IV. MARCO REGULATORIO

En el 2015, se continuó con el proceso normativo y de reglamentación del marco jurídico para la aplicación de la regulación por parte de la CONAMI, este proceso ha contado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). Durante el año 2015 se promulgaron 2 normativas, se reformaron 3, quedando pendientes la aprobación de 6 normas. Producto de la diversidad de instituciones que integran el registro de IFIM de la CONAMI, las normas emitidas cuentan con un proceso de gradualidad para su aplicación.

Cabe señalar que el año 2015, se caracterizó por ser un año durante el cual se le dio continuidad al proceso de supervisión a las entidades reguladas por la CONAMI con el fin

de verificar el cumplimiento de las IFIM en la aplicación de las normativas dictadas en los años anteriores por el Consejo Directivo de la CONAMI.

El Consejo Directivo de la CONAMI, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 80 "Periodo Normativo" de la Ley No. 769, deberá de continuar[2] con la emisión de normativas que regulen a la industria, para promover el fortalecimiento institucional de las Instituciones de Microfinanzas.

A continuación se detallan cada uno de los procesos efectuados:

### *4.1 Normas Aprobadas:*

- ✓ Norma sobre Pasivos y Calculo Patrimonial, Resolución CD-CONAMI-003-01FE23-2015, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 75 del día viernes 24 de abril de 2015, la que tiene por objeto regular la forma de como la CONAMI determinara el "patrimonio o capital social" de las Instituciones de Microfinanzas, a los únicos efectos de establecer el cumplimiento de las condiciones que definen a una IMF según el artículo 4 de la Ley y regular los aspectos relacionados a las operaciones pasivas contenidos en los artículos 56 y 57 de la Ley.
- ✓ Plazo Adicional para dictar Normas Generales requeridas por la Ley N° 769, Resolución CD-CONAMI-001-01ENE19-2015, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 37 del día martes 24 de febrero de 2015.

### *4.2 Normas Reformadas:*

- ✓ Norma de Reforma al Artículo 58 de la Norma sobre Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas, Resolución CD-CONAMI-016-01NOV24-2015, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 04 del día jueves 07 de enero de 2015.
- ✓ Norma de Reforma a la Norma para la Presentación de Información Financiera y Contable, Resolución CD-CONAMI-005-03FEB23-2015, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 75 del día viernes 24 de abril de 2015.
- ✓ Norma de Reforma a la Norma sobre Requisitos para el Registro de IFIM, Resolución CD-CONAMI-004-02FEB23-2015, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 75 del día viernes 24 de abril de 2015.

### *4.3 Normas pendientes:*

- ✓ Norma sobre Gestión de Desempeño Social
- ✓ Norma de Liquidez para Instituciones de Microfinanzas.
- ✓ Norma sobre Adecuación de Capital para Instituciones de Microfinanzas
- ✓ Norma sobre Gestión de Riesgos para Instituciones de Microfinanzas
- ✓ Norma de Peritos Valuadores
- ✓ Norma de Sanciones

[2] *El proceso de emisión de normativas para la industria de Microfinanzas, es perpetuo, lo que vendrá a fortalecer aún más el desarrollo de las instituciones y consolidación del sector microfinanciero del País.*

# V. REGISTROS

## *5.1 Registro Nacional de IFIM*

El Registro Nacional de IFIM adscrito a la CONAMI, tiene a su cargo los procedimientos de inscripción y control de las instituciones. El registro constituye para las IMF su autorización para operar. La gestión del registro se desarrolla en tres aspectos fundamentales que son: Tramitar las solicitudes de registro presentadas por las Instituciones de Microfinanzas (IMF), efectuar el trámite de inscripción de las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) que voluntariamente solicitan su registro y, el monitoreo y evaluación periódica de los índices de cartera y patrimonio o capital social, según corresponda, de las IFIM que no alcanzan el cumplimiento de uno o los dos índices, por lo cual no han sido catalogadas como IMF, a fin de conocer su situación ante la Ley. A continuación se describen las gestiones efectuadas durante el 2015, para cada uno de los aspectos:

### 5.1.1 Instituciones Registradas durante el año

Durante el año 2015 se recibieron 4 solicitudes de registro, siendo todos autorizados por el Consejo Directivo de la CONAMI, de estas instituciones inscritas, 2 alcanzaron el estatus de Institución de Microfinanzas y 2 instituciones el estatus de IFIM que en forma voluntaria solicitan su registro. Por su tipo de constitución jurídica, una de ellas es persona jurídica sin fines de lucro y 3 son sociedades de carácter mercantil. A continuación se detallan los registros efectuados en el 2015:

***Tabla 2. Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas que se registraron durante el 2015.***

| No | Institución | Resolución | Sesión |
|---|---|---|---|
| *1.* | *UNICOSERVI, SOCIEDAD ANONIMA* | *CD-CONAMI-012-01OCT20-2015* | *Ordinaria No. 11-2015* |
| *2.* | *MERCAPITAL DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA* | *CD-CONAMI-013-02OCT20-2015* | *Ordinaria No. 11-2015* |
| *3.* | *GRUPO CA CAPITAL NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA* | *CD-CONAMI-014-03OCT20-2015* | *Ordinaria No. 11-2015* |
| *4.* | *FUNDACIÓN MUJER Y DESARROLLO ECONOMICO COMUNITARIO (FUMDEC)* | *CD-CONAMI-015-04OCT20-2015* | *Ordinaria No. 11-2015* |

### 5.1.2 Instituciones cuyo Registro fue Cancelado

Durante este año se cancelaron 2 registros cuyo estatus eran de IMF cada una de ellas, por su tipo de constitución jurídica, las dos correspondían a persona jurídica sin fines de lucro. Estas entidades fueron ASODERI y FUNDESER.

La Cancelación del registro de ASODERI obedeció a incumplimientos de la entidad al marco regulatorio de la CONAMI.

En el caso de FUNDESER, la cancelación de registro se dio producto del desarrollo de esta IMF, la que en el año 2014 obtuvo de parte de la SIBOIF, la autorización para iniciar operaciones como Financiera FUNDESER, S. A., y por ende paso a ser regulada por dicho ente regulador.

A continuación se detallan los registros cancelados durante el 2015:

***Tabla 3. Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, cuyos registros fueron cancelados.***

| No | Institución | Resolución | Sesión |
|---|---|---|---|
| 1. | *ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE RIVAS (ASODERI)* | *CD-CONAMI-010-02JUL28-2015* | *Ordinaria No. 07-2015* |
| 2. | *FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO RURAL (FUNDESER)* | *CD-CONAMI-010-01AGOS31-2015* | *Ordinaria No. 08-2015* |

### 5.1.3 Total de Instituciones Inscritas en el Registro Nacional de IFIM

El Registro Nacional de IFIM presenta al cierre del año 2015 la cantidad de 33 instituciones inscritas, 23[3] de ellas, equivalente al 70% de las registradas, son Instituciones de Microfinanzas (IMF) y el restante 30% corresponden a 10 Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) de registro voluntario.

El registro está compuesto por 8 asociaciones sin fines de lucro que representan un 24% del total de instituciones registradas, 5 fundaciones que representan el 15%, 18 sociedades anónimas que representan el 55% y 2 instituciones extranjeras que representan el 6%.

El detalle de todas las Instituciones de Microfinanzas registradas por la CONAMI, se encuentra en el anexo 2 del presente informe.

### 5.1.4 Instituciones con Seguimiento

Como parte de sus atribuciones, la CONAMI debe identificar a todas aquellas Instituciones que están operando en el mercado de Microfinanzas y que a su criterio deben cumplir con lo establecido en la Ley, actividad que se realiza constantemente cada mes, a estas instituciones se les solicita información financiera y contable, con periodicidad semestral o anual, en dependencia de las condiciones e índices de cartera, que presente la entidad, para evaluar su situación conforme a lo establecido mediante la Resolución CD-CONAMI-005-03FEB23-2015. Por su parte el patrimonio o capital se evalúa considerando lo establecido en la Resolución CD-CONAMI-003-01FEB23-2015 Norma Sobre Pasivo y Calculo Patrimonial.

[3] *En los tres años de operación de la CONAMI se han registrado 20 IMF y 15 IFIM, de estas últimas 5 instituciones han alcanzado los índices de cartera y patrimonio o capital, alcanzando el estatus de IMF. De las IMF inscritas 2 registro fueron cancelados*

Durante el presente año no se identificaron nuevas instituciones, sin embargo se dio seguimiento a doce (12) instituciones, cuyos resultados se presentan en la tabla 4. El detalle de las instituciones con seguimiento y la gestión efectuada se presenta en el anexo 3.

*Tabla 4. Estadística de resultado de la revisión efectuada a las IFIM no registradas*

| No | Institución | No. De IFIM Identificadas/ Dictaminadas | Observación |
|---|---|---|---|
| *1.* | *Total de Instituciones Identificadas* | 12 | |
| *2.* | *Instituciones a las que se le requirió Información* | *12* | |
| *3.* | *Instituciones Dictaminadas como IFIM de Voluntario Registro* | *1* | *Se le invito a registrarse* |
| *4.* | *Instituciones Dictaminadas como IMF* | *1* | *Se le notificó la resolución* |
| *5.* | *Instituciones con tramite de Dictamen, a las que se les solicitó completar información* | *10* | |

## *5.2 Registro de Firmas de Auditoria Externa*

a) Firmas Registradas

Con la entrada en vigencia de la Norma sobre Auditoria Externa para Instituciones de Microfinanzas, promulgada mediante Resolución CD-CONAMI-008-02ABR15-2013, se da apertura al Registro de Firmas de Auditoria Externa de la CONAMI, que tiene por objetivo regular los aspectos sustantivos, relacionados con los servicios de auditoría externa que deben contratar las IMF supervisadas, para tal efecto, las Firmas de Auditoria Externa que deseen prestar servicios a las IMF supervisadas, deberán solicitar su inscripción en dicho Registro. Como parte de este proceso se registraron en el 2015, 7 firmas de auditoría externa, llegando de esta forma a un total de 28 firmas inscritas. En el Anexo 4 se detallan todas las Firmas de Auditoria Externas registradas en la CONAMI. Las firmas registradas este año son las siguientes:

*Tabla 5. Firmas de Auditoria Externa Registradas en el 2015*

| No. | Firma | Resolución | Fecha de Resolución |
|---|---|---|---|
| *1* | *Sánchez Robleto Valdez y Compañía Limitada* | *CONAMI-PE-016-01-2015* | *26/01/2015* |
| *2* | *Brenes, Torres, García y Compañía Limitada* | *CONAMI-PE-113-07-2015* | *15/07/2015* |
| *3* | *Servicios Especializados y Consultorías, Sociedad Anónima* | *CONAMI-PE-132-08-2015* | *04/082015* |
| *4* | *Quijano González Asociados & Compañía Limitada.* | *CONAMI-PE-139-08-2015* | *14/08/2015* |
| *5* | *Castro López y Asociados, Compañía Limitada.* | *CONAMI-PE-154-10-2015* | *01/10/2015* |
| *6* | *Armando Mendoza Yescas & Asociados Compañía Limitada* | *CONAMI-PE-172-11-2015* | *12/11/2015* |
| *7* | *Soluciones Contables, Legales y Fiscales, Sociedad Anónima* | *CONAMI-PE-171-11-2015* | *12/11/2015* |

b) Firmas de Auditoria Externa a las que se les canceló el registro.

Durante el año 2015 se canceló el registro de una firma de auditoría externa, a la cual se le dio de baja en forma definitiva del registro, siendo esta la siguiente:

*Tabla 6. Firmas de Auditoria Externa Cancelada en el 2015*

| No. | Firma | Resolución | Fecha de Resolución |
|---|---|---|---|
| *1* | *Narciso Salas Chávez, Sociedad Civil* | *CONAMI-PE-149-09-2015* | *09/09/2015* |

Cabe señalar que esta cancelación de registro se dio por el cierre de operaciones de la sociedad.

## VI. SUPERVISIÓN

Las supervisiones a las Instituciones de Microfinanzas, en esta primera etapa tienen por objetivo evaluar el grado de cumplimiento de los preceptos establecidos por Ley Nº 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas" y las Normas emitidas por el Consejo Directivo de la CONAMI aplicables a la institución, las inspecciones son efectuadas a través de visitas en sitio (in situ) a las instalaciones de casa matriz de los regulados. El trabajo de supervisión también se apoyó a través de seguimiento a distancia (extra situ), mediante el cual se monitorean los índices financieros y el avance de los cumplimientos. El tiempo promedio de supervisión a una entidad desde su preparación hasta la revelación de los resultados al supervisado es de tres meses. De ambos procesos de supervisión presentamos un resumen a continuación:

Las visitas in situ se planifican en forma anual, estas se desarrollan con equipos de inspección conformados por funcionarios que cuentan con formación y especialización en diversas áreas, entre las que se encuentran contabilidad, finanzas, legislación nacional, tecnología de la información, lo cual permite, la verificación del cumplimiento normativo y la revisión del sistema de control interno como parte integrante de las buenas prácticas que la institución debe adoptar. En estas visitas, por la importancia, dimensión y consecuencias que involucra el lavado de dinero, se supervisa y evalúa el sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley de la materia que dispone que dicha labor corresponde a los organismos supervisores de los sujetos obligados. Simultáneamente se supervisan áreas que la ley No. 769 establece como son la Atención a los Usuarios, la transparencia y el Gobierno Corporativo.

El seguimiento a distancia, se efectúa mediante la presentación de informes financieros que las IMF presentan en forma mensual al ente regulador. La información es procesada, lo que permite observar el comportamiento y las tendencias de los regulados, como parte del proceso de mejoras se ha considerado crear un sistema de alertas tempranas que colaboren con esta función.

Durante el año 2015 se dio continuidad al proceso de supervisión iniciado en el año 2014, se efectuaron 16[4] Inspecciones, de estas, 12 fueron a IMF y 4 a IFIM de registro voluntario. En los procesos de supervisión efectuados, se utilizó la metodología de evaluación de

[4] Entre las limitaciones para poder efectuar un número igual o superior a las inspecciones efectuadas en el 2014, fue la renuncia de un inspector calificado en forma inesperada el cual significó la ejecución de al menos 6 inspecciones y la contratación tardía por la falta de oferta laboral calificado para desempeñarse en el puesto de inspector, entre la estrategia del próximo año se encuentra la formación de personal.

cumplimiento, al aplicar esta metodología se logró identificar los aspectos normativos que la institución cumplió, así como las oportunidades de mejora que tienen las instituciones sujetas a la regulación, en el caso de la IFIM voluntarias, se les supervisa los aspectos de Transparencia, Protección al Usuario y PLA- Ft, mientras que a las IMF se le supervisa el cumplimiento a todo el marco normativo en forma integral. Esta diferencia en los procesos de supervisión se efectúa conforme a lo establecido en la Ley. Una de las supervisiones efectuadas, fue basada en riesgos, efectuándose a nivel de prueba piloto para validar el Manual de Supervisión Basado en Riesgos.

Los resultados obtenidos de las inspecciones son los siguientes: i) evaluación integral de la IFIM en relación a la adopción y apropiación del marco regulatorios, ii) observaciones de control interno y revelamiento de oportunidades de mejora para la entidad y la administración, para los casos donde se encuentran brechas de cumplimiento, la visita y el seguimiento a distancia colaboran con la institución al darle a conocer puntos de mejora los cuales deben ser integrados en un plan de acción para su corrección, dicho plan debe ser menor de un año.

***Gráfico 2. Índice de cumplimiento normativo de las IMF en el 2015***

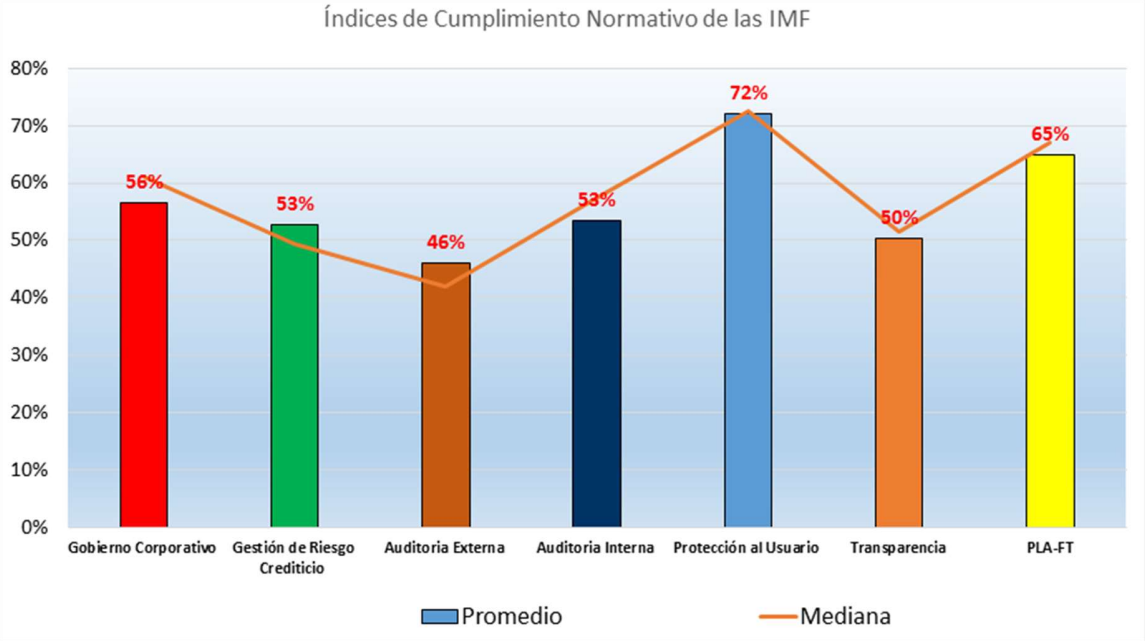


Durante todo el 2015, con el apoyo del Banco Mundial a través de la Asistencia Técnica (AT) "Nicaragua: Fortalecimiento de la supervisión de las Microfinanzas" Proyecto FIRST#A037, se colaboró con la CONAMI en la creación del Borrador Manual de Supervisión Basado en Riesgos, el que será aplicable a partir del 2016.

Además de los procesos de inspección efectuados por la CONAMI, las IMF practicaron Auditoria Externa a sus estados financieros y al control interno, las cuales fueron efectuadas por las Firmas de Auditorías Externas inscritas en el registro que para estos efectos tiene la CONAMI, cada una de estas firmas previo a la realización de estos exámenes lograron demostrar su idoneidad e independencia.

Por otra parte, la ley No. 769 mediante su artículo 48, estableció que sin perjuicio de las facultades conferidas al ente regulador respecto a la vigilancia y fiscalización de las IMF, estas instituciones debían contar con un auditor interno a cuyo cargo estarán las funciones de inspección y fiscalización de las operaciones y cuentas de la IMF, a la fecha, todas las IMF cuentan con una unidad de auditoria interna, acorde a la complejidad y tamaño de la Institución, la cual está a cargo de un funcionario que efectúa la labor de auditor encargado, el cual cuenta con los medios necesarios para efectuar su labor sin limitaciones, dicho auditor presenta un plan anual de sus actividades el cual es aprobado por la Junta Directiva de la Institución e informa trimestralmente de los avances a la CONAMI.

# VII. INFORME FINANCIERO Y SOCIAL DE LAS IFIM REGISTRADAS

## 7.1 Informe Financiero

Al 31 de diciembre del 2015, la Comisión Nacional de Microfinanzas, regula y supervisa a 33 instituciones de las cuales 23 se encuentran en la Categoría de Instituciones de Microfinanzas (IMF), de registro obligatorio y 10 se encuentran en la categoría de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM), de registro voluntario. Los marcos de regulación y supervisión son diferentes, sin embargo ambas categorías brindan información contable, financiera y estadísticas que apoyan a la generación de datos nacionales de alcance financiero y social. Este año, el presente informe presenta variaciones considerables por el ingreso de nuevos regulados, por tal razón no se efectuará comparación estadística con los años anteriores.

La información relativa a los Estados Financieros y de Cartera, fueron proveídos directamente por las IFIM registradas. Dichos estados financieros no se encuentran auditados.

### 7.1.1. Estado de la Situación Financiera

Las IFIM que actualmente se encuentran registradas ante la CONAMI, presentan la siguiente situación financiera al cierre del mes de diciembre del 2015:

### 7.1.1.1 Activos

Los activos Totales de las 33 instituciones reguladas asciende a C$11,867.00 millones de córdobas equivalente a U$424.90 millones de Dólares, siendo el activo más representativo la cartera de crédito con el 82%. Los activos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

***Tabla 7. Activos de las IFIM y Participación por Cuenta***

| | | Saldos en MM de C$ | | | Variación | % De Participación en relación al TA | | | Incremento Porcentual |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No | Tipo de Activo | 2015 | 2014 | 2013 | 2015-2014 | 2015 | 2014 | 2013 | 2015 - 2014 |
| 1 | Disponibilidades | 615.60 | 717.80 | 682.09 | (102.20) | 5% | 8% | 11% | (14%) |
| 2 | Cartera Neta[5] | 9,809.50 | 6,796.57 | 4,751.20 | 3,012.93 | 83% | 77% | 79% | 44% |
| 3 | Bienes Adjudicados | 88.43 | 97.26 | 101.90 | (8.83) | 0.75% | 1% | 2% | (9%) |
| 4 | Bienes en Uso | 262.27 | 221.18 | 134.60 | 41.09 | 2% | 2% | 2% | 19% |
| 5 | Otros Activos | 1,090.89 | 1036.41 | 338.71 | 54.48 | 9.25% | 12% | 6% | 5% |
| | Total Activo (TA) | 11,866.69 | 8,869.22 | 6,008.50 | 2,997.47 | 100% | 100% | 100% | 34% |

El crecimiento registrado en el total de los activos netos de las IFIM durante el año 2015 en relación al 2014 es del 34%, sin embargo esta variable se ve afectada positivamente por el registro de nuevos regulados que poseen activos por más de 1,505 millones de córdobas al momento de su registro.

### 7.1.1.2 Pasivos

Los pasivos totales son de C$9,548.50 millones de córdobas equivalente a U$341.89 millones de Dólares. El pasivo se encuentra distribuido de la siguiente forma:

***Tabla 8. Pasivo de las IFIM y Participación por cuenta***

| | | Saldos en MM de C$ | | | Variación | % | | | Variación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | Tipo de Pasivo | 2015 | 2014 | 2013 | 2015-2014 | 2015 | 2014 | 2013 | |
| 1 | Obligaciones Financieras | 57.60 | | | (57.60) | 0.60% | | | N/A |
| 2 | Obligaciones con IF por otros Financiamientos | 8,266.30 | 2,063.90 | 1,274.65 | 1,964.05 | 87% | 29% | 28% | 31% |
| 3 | Prestamos de Otras IF del Exterior | | 4,089.89 | 2,513.42 | | | 58% | 55% | |
| 4 | Otras obligaciones con IF y por otros Financiamientos | | 148.46 | 138.97 | | | 2% | 3% | |
| 5 | Otros Pasivos | 1,224.60 | 738.46 | 622.71 | 486.14 | 12.40% | 10% | 14% | 66% |
| | Total Pasivo | 9,548.50 | 7,040.71 | 4,549.75 | 2,507.79 | 100% | 100% | 100% | 36% |

[5] Cartera Neta= Cartera Bruta más intereses devengados menos provisiones por incobrabilidad de créditos

#### *7.1.1.3 Patrimonio*

El Patrimonio total de las instituciones es de C$2,318 millones de córdobas equivalente a U$83 millones de Dólares.

***Tabla 9. Monto de Patrimonio por año por número de IFIM registradas***

| | Saldos | | |
|---|---|---|---|
| **Año** | **2015** | **2014** | **2013** |
| Patrimonio en C$ (expresado en millones) | 2,318.20 | 1,828.50 | 1,458.75 |
| Patrimonio en US$ (expresado en millones) | 83.00 | 68.74 | 57.59 |
| No. De IFIM registradas | 33 | 31 | 26 |
| Tipo de Cambio C$ x 1 US$ | 27.9283 | 26.5984 | 25.3318 |

#### *7.1.1.4 Utilidad Neta*

Las IFIM reportaron al 31 de diciembre, las siguientes utilidades netas

***Tabla 10. Utilidades Netas***

| | Saldos | | |
|---|---|---|---|
| **Año** | **2015** | **2014** | **2013** |
| Utilidad Neta en C$ (expresado en millones) | 225.35 | 125.32 | 139.67 |
| Utilidad Neta en US$ (expresado en millones) | 8.07 | 4.71 | 5.51 |
| No. De IFIM registradas | 33 | 31 | 26 |
| Tipo de Cambio C$ x 1 US$ | 27.9283 | 26.5984 | 25.3318 |

### 7.1.2 Rentabilidad Patrimonial (ROE) y Rentabilidad sobre Activos (ROA)

a) Índices de Rentabilidad: La rentabilidad de las Instituciones financieras se encuentra con los siguientes niveles:

***Tabla 11. Índices de Rentabilidad***

| INDICE | 2015 |
|---|---|
| **ROE = Utilidad Neta /Patrimonio** | 10.88% |
| **ROA = Utilidad Neta / Activos totales** | 2.17% |

Los índices presentados en la tabla anterior no tienen por objeto efectuar una comparación efectiva con lo obtenido por las IFIM en el 2014 y años anteriores, la presentación tiene un objeto estadístico de lo sucedido con diferentes actores en este periodo.

### 7.1.2 Cartera

#### *7.1.2.1 Participación de Mercado*

La participación de mercado, es representado a través del monto de cartera bruta que la institución presentan al 31 de diciembre 2015, en relación a la cartera total de las instituciones reguladas la cual asciende a C$10,720.97 millones de córdobas.

#### *7.1.2.2 Participación de las IMF y las IFIM*

La participación total de las IMF corresponden al 90.60% de la cartera Total y las IFIM voluntarias representan el 9.40%.

***Tabla 12. Saldo de Cartera Bruta***

| Tipo de Cartera | Saldo de Cartera Bruta | % de Participación |
|---|---|---|
| IMF[6] | 9,713,307,434.41 | 90.60% |
| IFIM Voluntarias | 1,007,658,751.13 | 9.40% |
| Cartera Bruta Total C$ | 10,720,966,185.54 | 100% |
| Cartera Bruta Total USD[7] | 383,874,642.77 | |

Con el objetivo de analizar con mayor detalle el riesgo sistémico que las IFIM pueden presentar en forma individual, se presenta el detalle de cada una de las instituciones por su tipo de registro, a continuación detallamos los saldos:

#### *7.1.2.3 Participación de Mercado de cada una de las IMF registradas en cuanto a cartera.*

La Participación de Mercado es medida por el monto de cartera bruta que presenta cada una de las IFIM reguladas en relación al saldo total de cartera bruta de cada una de las IFIM, en relación a este índice se ha determinado por la Comisión organizar a las instituciones en 3 grupos por su importancia sistémica, el primero agrupa las Instituciones que su participación en el mercado es mayor del 10%, el segundo agrupa las Instituciones que su participación en el mercado es menor de 10% pero mayor del 1%, el tercero agrupa las Instituciones que su participación en el mercado es menor del 1%. A continuación se presentan la participación de cada una de las Instituciones por su estatus ante el registro, lo cual se presenta en las tablas 13 y 14.

[6] Las IMF deben efectuar provisiones a su cartera de créditos conforme a la norma sobre Gestión del Riesgo Crediticio para IMF Resolución CD-CONAMI-025-02OCT07-2013, capitulo VII artículos 20 al 23

[7] Dolarizado al tipo de cambio oficial del día 31/12/15, equivalente a C$27.9283 x 1 dólar

*Tabla 13. Participación por Saldo de Cartera Bruta Total[8] al 31 de diciembre del 2015 de Instituciones de Microfinanzas (IMF) Registradas*

| No. | Instituciones de Microfinanzas (IMF)[9] | Saldo de Cartera Bruta[10] | Participación[11] |
|---|---|---|---|
| 1 | ACODEP | 115,878,153.70 | 1.08% |
| 2 | ADIM | 36,218,043.80 | 0.34% |
| 3 | ALDEA GLOBAL | 107,013,477.94 | 1.00% |
| 4 | AMC NICARAGUA, S. A. | 45,887,538.30 | 0.43% |
| 5 | ASODENIC | 99,978,011.43 | 0.93% |
| 6 | CAFINSA | 8,369,790.34 | 0.08% |
| 7 | CONFIANSA | 68,564,031.75 | 0.64% |
| 8 | FDL | 2,530,041,311.57 | 23.60% |
| 9 | FUDEMI | 83,307,433.41 | 0.78% |
| 10 | FUNDEMUJER | 10,062,021.39 | 0.09% |
| 11 | FUNDENUSE, S.A. | 428,376,735.39 | 4.00% |
| 12 | GENTE MÁS GENTE, S. A. | 746,968,456.95 | 6.97% |
| 13 | GMG Servicios Nicaragua, S. A. | 1,335,756,105.13 | 12.46% |
| 14 | LEON 2000 IMF, S. A. | 40,861,284.50 | 0.38% |
| 15 | MERCAPITAL, S. A. | 17,595,532.23 | 0.16% |
| 16 | MICRÉDITO, S. A. | 263,375,110.70 | 2.46% |
| 17 | PANA PANA | 40,687,463.79 | 0.38% |
| 18 | PRESTANIC | 183,626,087.60 | 1.71% |
| 19 | PRODESA CORP | 585,140,029.43 | 5.46% |
| 20 | PROMUJER Nicaragua LLC. | 518,603,748.89 | 4.84% |
| 21 | SERFIGSA | 261,901,010.86 | 2.44% |
| 22 | UNICOSERVI, S. A. | 2,185,096,055.31 | 20.38% |
| 23 | FUNDACION 4i 2000 | 0 | 0% |
| | TOTAL | 9,713,307,434.41 | 90.60% |

[8] Cartera Bruta Total = Cartera de las IMF + Cartera de las IFIM
[9] La IMF Fundación 4I 2000 (#23) al 31/12/15 no presenta saldo de cartera Bruta
[10] Cartera Bruta= Saldo de Cartera considerando solo capital adeudado
[11] Porcentaje de la participación con relación a la cartera bruta total (IMF+IFIM)

*Tabla 14. Participación por Saldo de Cartera Bruta Total al 31 de diciembre del 2015 de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) Registrada Voluntariamente.*

| No. | IFIM[12] | Saldo de Cartera Neta | Participación |
|---|---|---|---|
| 1 | AFODENIC | 88,341,005.36 | 0.82% |
| 2 | BANCAHORA, S. A. | 17,171,581.64 | 0.16% |
| 3 | CEPRODEL | 29,347,597.76 | 0.27% |
| 4 | CREDITODO, S. A. | 13,214,707.59 | 0.12% |
| 5 | FINANCIA IFIM, S. A. | 65,010,626.21 | 0.61% |
| 6 | FINDE | 81,769,222.61 | 0.76% |
| 7 | FUMDEC | 111,125,541.36 | 1.04% |
| 8 | INSTACREDIT, S. A. | 583,075,031.28 | 5.44% |
| 9 | OPORTUCREDIT, S. A. | 18,603,437.31 | 0.17% |
| 10 | CA CAPITAL, S. A. | 0 | 0% |
| | TOTAL | 1,007,658,751.13 | 9.40% |

#### *7.1.2.4 Crecimiento de Cartera*

En general, el total de IFIM reguladas al inicio del 2014 por la CONAMI, presentaron a diciembre 2015 un crecimiento de cartera del 22.49%, 8 de las 31 Instituciones registraron decrecimientos.

En este informe se hace una comparación de los saldos brutos de la cartera de créditos de las IMF registradas a diciembre 2014, con el objetivo de presentar su tendencia.

[12] La IFIM CA Capital (#10) al 31/12/15 no presenta Saldo de cartera Bruta

*Tabla 15. Comparación del Saldo de Cartera y las Variaciones de Cartera obtenidas por las IMF registradas en el 2015*

| No. | INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS | Saldo de Cartera | | Crecimiento/Decrecimiento | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 31/12/2015 | 31/12/2014 | Valor | Porcentaje |
| 1 | ACODEP | *115,878,153.70* | *111,937,830.09* | *3,940,323.62* | 4% |
| 2 | ADIM | *36,218,043.80* | *33,877,625.41* | *2,340,418.39* | 7% |
| 3 | ALDEA GLOBAL | *107,013,477.94* | *77,950,908.77* | *29,062,569.17* | 37% |
| 4 | AMC NICARAGUA, S. A. | *45,887,538.30* | *34,211,287.12* | *11,676,251.17* | 34% |
| 5 | ASODENIC | *99,978,011.43* | *76,882,930.45* | *23,095,080.98* | 30% |
| 6 | ASODERI | *N/R* | *5,930,996.11* | *N/A* | N/A |
| 7 | CAFINSA | *8,369,790.34* | *8,735,623.66* | *-365,833.32* | -4% |
| 8 | CONFIANSA | *68,564,031.75* | *31,585,857.38* | *36,978,174.37* | 117% |
| 9 | FDL | *2,530,041,311.57* | *1,981,162,573.67* | *548,878,737.90* | 28% |
| 10 | FUDEMI | *83,307,433.41* | *73,223,630.14* | *10,083,803.27* | 14% |
| 11 | FUNDACIÓN 4i-2000 | *0.00* | *45,501,419.70* | *-45,501,419.70* | -100% |
| 12 | FUNDEMUJER | *10,062,021.39* | *11,710,241.07* | *-1,648,219.68* | -14% |
| 13 | FUNDENUSE, S. A. | *428,376,735.39* | *280,520,715.77* | *147,856,019.62* | 53% |
| 14 | FUNDESER | *0.00* | *12,390,348.05* | *-12,390,348.05* | -100% |
| 15 | GENTE MÁS GENTE, S. A. | *746,968,456.95* | *511,250,365.68* | *235,718,091.27* | 46% |
| 16 | GMG Servicios Nicaragua, S. A. | *1,335,756,105.13* | *1,153,358,724.65* | *182,397,380.48* | 16% |
| 17 | LEON 2000 IMF, S. A. | *40,861,284.50* | *29,399,516.66* | *11,461,767.84* | 39% |
| 18 | MERCAPITAL, S. A. | *17,595,532.23* | *N/R* | *N/A* | N/A |
| 19 | MICRÉDITO, S. A. | *263,375,110.70* | *180,947,200.52* | *82,427,910.18* | 46% |
| 20 | PANA PANA | *40,687,463.79* | *34,477,085.52* | *6,210,378.27* | 18% |
| 21 | PRESTANIC | *183,626,087.60* | *179,553,063.07* | *4,073,024.53* | 2% |
| 22 | PRODESA CORP. | *585,140,029.43* | *472,377,630.00* | *112,762,399.43* | 24% |
| 23 | PROMUJER Nicaragua LLC | *518,603,748.89* | *439,526,816.10* | *79,076,932.79* | 18% |
| 24 | SERFIGSA | *261,901,010.86* | *270,929,670.10* | *-9,028,659.24* | -3% |
| 25 | UNICOSERVI, S. A. | *2,185,096,055.31* | *N/R* | *N/A* | N/A |

*Tabla 16.- Comparación del Saldo de Cartera y las Variaciones de Cartera obtenidas por las IFIM registradas en el 2015*

| No. | IFIM VOLUNTARIAS | Saldo de Cartera | | Crecimiento/Decrecimiento | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 31/12/2015 | 31/12/2014 | Valor | Porcentaje |
| 1 | AFODENIC | *88,341,005.36* | *98,009,997.78* | *-9,668,992.42* | -10% |
| 2 | BANCAHORA, S. A. | *17,171,581.64* | *17,588,967.13* | *-417,385.49* | -2% |
| 3 | CA Capital Nicaragua, S. A. | *0.00* | *N/R* | *N/A* | 0% |
| 4 | CEPRODEL | *29,347,597.76* | *199,828,414.87* | *-170,480,817.11* | -85% |
| 5 | CREDITODO, S. A. | *13,214,707.59* | *12,689,115.51* | *525,592.08* | 4% |
| 6 | FINANCIA IFIM, S. A. | *65,010,626.21* | *1,440,891.28* | *63,569,734.93* | 4412% |
| 7 | FINDE | *81,769,222.61* | *88,186,268.80* | *-6,417,046.19* | -7% |
| 8 | FUMDEC | *111,125,541.36* | *N/R* | *N/A* | 0% |
| 9 | INSTACREDIT, S. A. | *583,075,031.28* | *318,478,840.64* | *264,596,190.64* | 83% |
| 10 | OPORTUCREDIT, S. A. | *18,603,437.31* | *16,863,126.35* | *1,740,310.96* | 10% |

### *7.1.2.5 Calificación de la Cartera de las IMF*

La calificación de la cartera total de las Instituciones de Microfinanzas13, se encuentra al 31 de diciembre del 2015 distribuida de la siguiente forma: cartera "A" 90.95%, cartera B totaliza 2.10% y la suma de las carteras C, D y E el 6.95%, presentando esta última un incremento del 1.63%, con relación a los índices que presentan las IMF en el 2014.

*Tabla 17.- Índices Generales de Cartera de las IMF por tipo de Calificación (2015-2014)*

| Calificación | Cartera Total | |
|---|---|---|
| | 2015 | 2014 |
| A | 90.95% | 92.20% |
| B | 2.10% | 2.48% |
| C | 1.28% | 1.14% |
| D | 1.73% | 2.19% |
| E | 3.94% | 1.98% |

Por tipo de cartera, los índices de calificación de las IMF presentan leves variaciones negativas en la cartera A, principalmente en las carteras de microcrédito y créditos de desarrollo empresarial. En el caso de la cartera hipotecaria de vivienda, el índice de la cartera A presenta una mejoría del 3%.

*Tabla 18. Calificación por Tipo de Cartera de las IMF (2015-2014)*

[13] Las Instituciones de Microfinanzas, aplican las reglas de calificación y constitución de provisiones por norma. Las cifras presentadas corresponden únicamente a las 23 IMF reguladas.

| Calificación | Microcrédito | | Consumo | | Hipotecario | | CDE | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| A | 90.65% | 93.25% | 90.89% | 90.17% | 97.40% | 94.16% | 92.90% | 94.16% |
| B | 1.25% | 2.28% | 3.06% | 3.02% | 1.06% | 2.31% | 5.33% | 1.00% |
| C | 0.95% | 0.63% | 1.92% | 2.10% | 0.55% | 0.73% | 0.31% | 0.22% |
| D | 0.72% | 1.00% | 3.57% | 4.41% | 0.25% | 0.79% | 0.12% | 0.20% |
| E | 6.43% | 2.83% | 0.56% | 0.30% | 0.75% | 2.01% | 1.35% | 4.42% |

Por tipo de metodología de atención, los índices de cartera en asociación comunal, la cartera A asciende a 99.29% siendo el mejor de las tres metodologías de atención.

***Tabla 19. Calificación de Cartera por Tipo de Metodología de Atención (2015-2014)***

| Calificación | Individual | Grupal | Asociación Comunal |
|---|---|---|---|
| A | 90.05% | 92.82% | 99.29% |
| B | 2.34% | 0.96% | 0.12% |
| C | 1.40% | 0.82% | 0.14% |
| D | 1.91% | 1.72% | 0.10% |
| E | 4.30% | 3.68% | 0.35% |

### *7.1.2.6 Estructura y Colocación de las IFIM por Monto*

La cartera bruta de créditos que las IFIM han colocado al 31 de diciembre del 2015, es de C$10,720.97 millones de córdobas, la estratificación por monto desembolsado no presenta variación significativa con relación a los índices del 2014, los estratos presentan los siguientes porcentajes de participación: la cartera está colocada en créditos menores a U$500.00 dólares en el 17%, crece en 1% el rango de U$500.01 hasta $5,000.00 dólares alcanzando el 61%, el 22% está colocado en créditos mayores a $5,000.01 dólares.

***Tabla 20. Porcentaje de Participación por Monto Colocados***

| No. | Segmento por Monto Colocado | 2015 | 2014 |
|---|---|---|---|
| 1 | Menor de $500.00 | 16.99% | 16.78% |
| 2 | De $500.01 a $1,000.00 | 20.67% | 19.57% |
| 3 | De $1,000.01 a $3,000.00 | 28.96% | 29.89% |
| 4 | De $3,000.01 a $5,000.00 | 11.22% | 10.68% |
| 5 | De $5,000.01 a $10,000.00 | 11.52% | 11.86% |
| 6 | De $10,000.01 a $15,000.00 | 3.43% | 3.95% |
| 7 | Mayor de $15,000.00 | 7.20% | 7.27% |

La cartera de créditos está colocada con los siguientes plazos: el 18% de la cartera se encuentra pactada a un plazo menor de un año, el 34% posee plazo de 12 a 24 meses para cumplir con la obligación y, el 48% de la cartera de las IFIM reguladas por la CONAMI poseen plazo mayor de 2 años para el pago de sus créditos. La tendencia de colocar los créditos a mayor cantidad de plazos, es una tendencia observable desde el 2013.

La forma de pago con la cual contratan las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas para la amortización de los adeudos, es diversa siendo las más representativas: Mensual con el 73% de participación en el total de la cartera de créditos, los pagos anuales, irregulares y al vencimiento representan el 19%, el restante 8% se subdivide en las diferentes periodicidades.

La cartera de créditos se encuentra colocada con la siguiente composición de moneda. El 22% de la cartera se encuentra pactada en moneda extranjera y el 78% en córdobas. El 63% de las entidades no otorgan financiamiento en moneda extranjera.

### 7.1.3 Actividades Financiadas por las IFIM

La estructura de cartera por sector económico financiado, presenta los siguientes porcentajes: Comercio 21%, agricultura 8%, Ganadería 8%, Consumo 43%, Vivienda 10%, Servicios 8% e Industria el 2%.

*Tabla 21. Actividades Financiadas en el 2015 y variaciones obtenidas*

| Actividad/Año | 2015 | 2014 | 2013 |
|---|---|---|---|
| Agricultura | 8% | 8% | 11% |
| Comercio | 21% | 25% | 36% |
| Ganadería | 8% | 10% | 16% |
| Industria | 2% | 2% | 2% |
| Personales | 43% | 37% | 11% |
| Servicios | 8% | 5% | 7% |
| Vivienda | 10% | 12% | 16% |

*Grafico 3. Concentración de Saldos Colocados por Actividades Económicas*

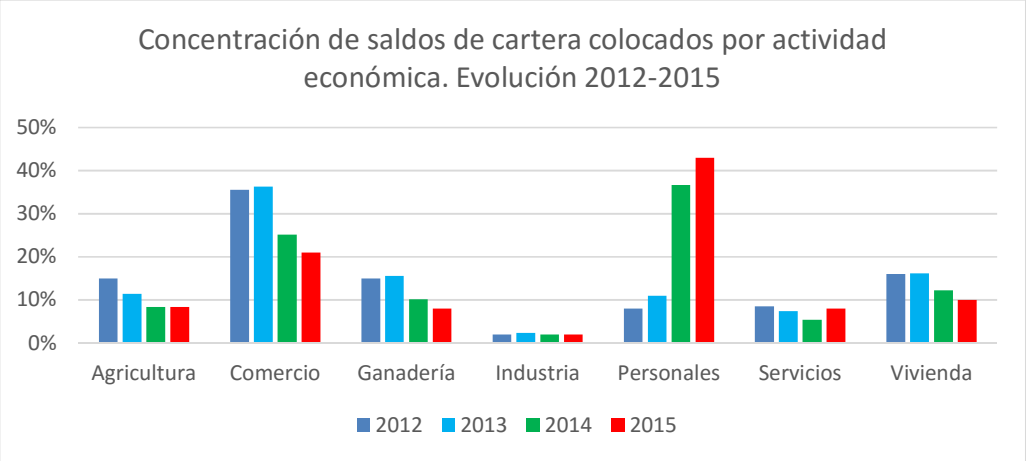


### *7.1.3.1 Calidad del Activo*

El principal activo de las instituciones microfinancieras, es la cartera de créditos. Con el proceso de autorregulación que aplicaban las instituciones antes de la entrada en vigencia de la ley, el procedimiento de calificación del riesgo no era homogéneo, los criterios de clasificación y provisión diferían entre lo que aplicaba una u otra institución, los modelos aplicados se encontraban reglamentados en sus políticas crediticias. En el 2014 entró en vigencia la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas, la que vino a subsanar estas situaciones, creando parámetros que deben aplicar las IMF, para cuantificar el riesgo que posee su cartera. El Portafolio a Riesgo (PAR) total que actualmente acumulan las instituciones de Microfinanzas es equivalente al 15.28%, de este valor 9.05% corresponde a cartera mayor a 30 días de mora y 6.23% corresponde a créditos que se encuentran en mora con 30 días o menos.

*Tabla 22. Índices de Mora de IFIM reguladas*

| INDICE | SALDO DE CARTERA C$ | Porcentaje de Mora |
|---|---|---|
| Al Día | 9,082,602,362.68 | 84.72% |
| Mora Menor a 30 días | 668,240,496.68 | 6.23% |
| Mora mayor a 30 días | 970,123,326.18 | 9.05% |
| Total | 10,720,966,185.54 | |

## 7.2 Resultado Social de las Microfinanzas

### 7.2.1. Generación de Empleo

Las IFIM registradas en la CONAMI al cierre del año dos mil quince, generaron la cantidad de 3,495 empleos directos a nivel nacional, de éstos el 56.28% son ocupados por mujeres, esto equivale a 1,967 colaboradoras integradas a la Industria de Microfinanzas, de ellas 1,392 se encuentran desempeñando funciones en las áreas administrativas y 575 se encuentran en cargos de analistas de créditos.

*Tabla 23. Total de Empleos por Genero*

| | 2015 | | |
|---|---|---|---|
| **Tipo Colaborador** | **Total** | **Hombres** | **Mujeres** |
| Analistas de Crédito | 1267 | 692 | 575 |
| Administrativo | 2228 | 836 | 1392 |
| Total | 3495 | 1528 | 1967 |

*Grafico 4. Empleos Directos 2015*

La generación de empleo al igual que los otros índices de los resultados sociales, aun no son comparable de forma institucional con los informes presentados en los periodo anteriores, esto debido a que habían menos instituciones registradas, a su vez no hemos comparado el número de empleados promedios porque, las IFIM que se registran recién ingresan al mercado y se encuentran en un proceso de desarrollo. Para mostrar en cifras globales cuantos empleos existen por año en las instituciones de Microfinanzas reguladas presentamos el cuadro a continuación:

*Tabla 24. Total Empleos del 2013 al 2015*

| | 2015 | 2014 | 2013 |
|---|---|---|---|
| Analistas | 1,267 | 1,077 | 959 |
| Administrativo | 2,228 | 2,082 | 1,523 |
| Total | 3,495 | 3,159 | 2,482 |
| IFIM Registradas | 33 | 31 | 26 |
| Sucursales | 220 | 208 | 215 |
| Empleos/Sucursal | 15.89 | 15.19 | 11.54 |

*Grafico 5. Empleos Generados por año*

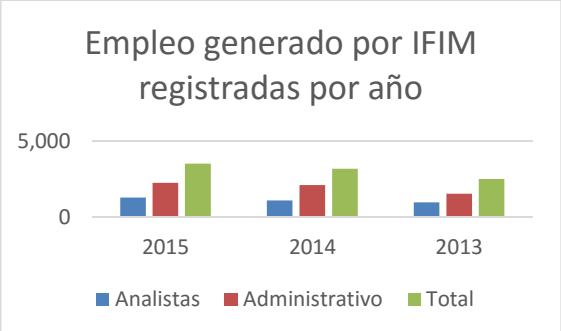

### 7.2.2. Cobertura

Las instituciones reguladas por CONAMI, se encuentran cubriendo en su total los departamentos del país, estas instituciones en forma individual presentan características diversas en cuanto a la localización de sus unidades de atención y del tipo de local, y servicios que prestan por región. Los puntos de atención más usuales son las sucursal, quienes integran administrativamente un gerente o responsable de la sucursal, cajeros, personal a cargo de las operaciones y los analistas de crédito, la segunda forma organizativa son las ventanillas, las cuales operan coordinada regularmente por el gerente o responsable de la sucursal más cercana y, esta se encuentra integrada por personal administrativo y/o de caja. Véase anexo 5.

La CONAMI de acuerdo al número de puntos de atención que poseen las instituciones, las ha organizado en tres grupos, el primer grupo está integrado por tres instituciones que cuentan con más de 15 sucursales estas son FDL, FUNDENUSE, S. A., y PROMUJER Nicaragua LLC, el segundo grupo está conformado por 6 instituciones que poseen de 10 hasta un máximo de 15 sucursales estas son ACODEP, ASODENIC, CEPRODEL, MICREDITO, S. A., PRESTANIC y PRODESA CORP Sucursal Nicaragua, y un tercer grupo de 24 instituciones que poseen menos de 10 sucursales. La Institución con más sucursales es FDL con 39 puntos de atención a nivel nacional.

La CONAMI, por la administración geográfica del país monitorea a las IFIM por regiones, agrupando los departamentos en 6 regiones que son: región norte integrada por los departamentos de Matagalpa, Jinotega, región Segovia integrada por los departamento de Nueva Segovia, Madriz y Estelí, región occidental integrada por los departamentos de León y Chinandega, región Sur integrada por los departamentos de Carazo, Granada, Masaya y Rivas, la región metropolitana integrada por el departamento de Managua, la región central integrada por Juigalpa y Boaco y la Región del Caribe, integradas por las Regiones Autónomas del Atlántico Sur, Norte y el departamento de Rio San Juan. Las IFIM concentran el 26% de las sucursales en la región Metropolitana, la región occidental concentra el 17%, la región Norte el 16%, la región sur el 15%, la región Segovia el 13%, la región caribe el 7% y la región central el 6%.

El porcentaje de números de créditos otorgados por regiones es: Metropolitana concentra el 31%, sur el 19%, occidental el 16%, norte el 14%, Segovia el 9%, las regiones del Caribe el 7% y central el 4%.

*Grafico 6. Número de Oficinas de las IFIM por Departamento*

*Tabla 25. Porcentaje de Sucursales por regiones*

| No. | Regiones | % |
|---|---|---|
| 1 | Metropolitana | 25.45% |
| 2 | Occidental | 16.82% |
| 3 | Norte | 16.36% |
| 4 | Sur | 15.45% |
| 5 | Segovia | 12.73% |
| 6 | Caribe | 7.27% |
| 7 | Central | 5.91% |

### 7.2.3 Clientes Atendidos y Crédito Promedio

Al 31 de diciembre de 2015, las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, registran 482,088 clientes atendidos, los que poseen 492,024 créditos activos, con un saldo de US$384 millones de dólares, para un saldo de crédito promedio de C$21,789.00 per cápita, equivalente a $780.00 Dólares americanos.

El 54% de los clientes atendidos son mujeres equivalentes a 262,163, siendo ellas usuarias de microcrédito principalmente. En cuanto al monto recibido por financiamiento, las mujeres adquieren el 54% de lo desembolsado por las IFIM y los hombres el 46%.

El indicador de concentración de préstamos otorgados, se encuentra de la siguiente forma: en la región metropolitana se concentran el 31%, en la región sur 19%, en la región de occidental el 16%, en la región norte el 14%, la región Segovia el 9%, en la región caribe 7% y en la región central totalizan el 4%.

La metodología de atención que prevalece es la atención individual con el 86%, 10% de los deudores son atendidos bajo la metodología de Asociación Comunal conocida comúnmente como Banca Comunal y, 4% de los deudores están atendidos bajo la metodología de grupos solidarios. Del universo de instituciones actualmente registradas, el 19.23% aplican activamente las tres metodologías de atención para otorgar créditos, el 46.15% atiende utilizando metodología de grupo solidario y crédito individual, y el 34.62% de las Instituciones solo otorgan crédito individual.

## VIII. SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

La Ley No. 769, Ley de Fomento y Regulación, tiene como objeto el fomento y la regulación de las actividades de Microfinanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos del país. Así mismo, la Ley No. 842, Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias reconoce a la CONAMI, como autoridad específica para aplicar dicha Ley a sus instituciones reguladas.

La Comisión Nacional de Microfinanzas, tiene establecido como objetivo estratégico: "Regular la industria, completar y mejorar el marco regulatorio de las IFIM", en este sentido en el año 2015 la CONAMI efectuó las gestiones correspondientes para garantizar el cumplimiento de procedimientos administrativos para el ejercicio de los derechos de los usuarios de las IFIM, en lo atinente a atención de reclamos presentados ante la CONAMI.

En el año 2015 la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), registró 90 casos presentados por usuarios de instituciones que prestan servicios financieros, registrando un incremento del 13% frente a la cantidad de reclamos recibidos en el año 2014.

De la revisión de los reclamos, la CONAMI ha requerido a las IFIM la materialización de los acuerdos intermediados entre la Institución Financiera y el cliente, la dispensa de cargos, la entrega de documentos de cancelación de la obligación, la actualización de información en las Centrales de Riesgo Privadas, entre otros.

De igual manera, se ha requerido el desarrollo e implementación de planes de acción con el objetivo de mejorar la eficiencia del Sistema de Atención al Usuario, depuración y adecuación de contenido de formatos de contrato conforme lo establecido en el marco regulatorio aplicable a la IFIM, así como implementación de planes de capacitación especializados en materia de transparencia en las operaciones y protección al usuario, dirigidos principalmente al personal que atiende al público.

## 8.1 Consultoría para el apoyo en la revisión de manuales del Sistema de Atención al Usuario y acompañamiento

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, se ejecutó Consultoría para el apoyo en la revisión de manuales del Sistema de Atención al Usuario y acompañamiento, la cual tuvo una duración de seis meses, proceso en el cual se seleccionaron seis (6) IFIM, en atención del diagnóstico realizado por el consultor sobre la situación en que se encontraban las 31 IFIM en razón del cumplimiento del marco regulatorio específico. Posteriormente, se recopiló información in situ y extra situ, se realizaron grupos focales con las instituciones para socializar posibles líneas de acción, para subsanar las debilidades identificadas en la revisión.

Por medio de la consultoría, se procesaron matrices estratégicas que contienen las principales líneas de acción para fortalecer el Sistema de Atención al Usuario de las 6 IFIM seleccionadas y, un prototipo de Manual del Sistema de Atención al Usuario, que servirá de insumo o herramienta en la revisión de los manuales de las instituciones reguladas.

## 8.2 Comisión de Servicios Financieros

La Ley No. 842, Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias, refiere el funcionamiento de la Comisión de Servicios Financieros, como instancia técnica institucional de coordinación y homogenización de acciones en pro de la protección de los derechos de las personas usuarias de servicios financieros. Esta comisión, es presidida por el Banco Central de Nicaragua (BCN), e integrada por los delegados técnicos del BCN, SIBOIF, CONAMI, MEFCCA y DIRPRODEC, quienes conservan su autonomía regulatoria y fiscalizadora.

Una de la funciones atribuidas a la Comisión por la citada Ley es: “desarrollar y dar seguimiento a planes, campañas y proyectos que la misma comisión defina en pro de inclusión financiera, educación financiera y consumo responsable en materia de consumo de servicios de productos financieros”.

En este sentido, la CONAMI como miembro de la comisión propuso la incorporación de algunas tareas pendientes en el marco de la Consultoría “Estudio de la Situación de la Inclusión Financiera en Nicaragua y Propuestas de Actuación Gubernamental”, financiada por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional-AEXCID y coordinada por la CONAMI.

Los miembros de la comisión revisaron el Informe Transversal de Capacidades y Obstáculos y los Anexos del mismo, en atención de las especialidades de cada órgano regulador, se analizaron y se discutió la propuesta de concepto preliminar sobre Inclusión Financiera, así

como, los comentarios y aportes al respecto se remitieron al equipo de consultores para su consideración.

También se ha coordinado a través de este órgano, principalmente con el apoyo del Banco Central de Nicaragua, el diseño de la Encuesta sobre Inclusión Financiera, cuyo formato fue propuesto por el equipo consultor, el cual ya fue revisado por el equipo especializado en encuestas del BCN, se ha recibido retroalimentación para precisar la línea de partida de dicha encuesta y continuar de esta manera con el proceso de revisión y depuración, con el objetivo que los principales indicadores que resulten de esta encuesta puedan ser retomados en la encuesta nacional de hogares que se aplica anualmente, a fin de monitorear el avance del país en este tema.

### 8.3 Capacitación a IFIM sobre el marco regulatorio en materia de transparencia y protección al usuario

La CONAMI, ha tomado como una prioridad el fortalecimiento de los Sistemas de Atención al Usuario de las instituciones reguladas, por ello en el año 2015 efectuó capacitaciones especializadas y solicitadas por las mismas IFIM. En el mes de julio efectuó dos sesiones de capacitación dirigidas a funcionarios de las IFIM que prestan servicios al público, con una participación aproximada de ciento veinte (120) personas.

En esta línea, la CONAMI también capacitó en esta materia a su personal, a fin de fortalecer las bases operativas que intervienen directamente el ejercicio de las actividades que debe desempeñar en la función de fomento y regulación.

Con el objetivo de mejorar el Sistema de Atención al Usuario, la CONAMI aseguró la reproducción de folletos con información que les permita a los usuarios, de forma didáctica, conocer y comprender el procedimiento para presentar reclamos ante la Institución Financiera y ante la CONAMI como ente regulador. Aunado a lo anterior, con el propósito de contar con un sistema verificable y de proporcionar facilidades para la presentación de reclamos, reprodujo formularios para la presentación de reclamos ante la CONAMI en papel químico, a fin de generar de una vez, el ejemplar del usuario y el de la CONAMI.

### 8.4 Información obtenida a partir de la atención de reclamos

Conforme los datos estadísticos procedentes del registro y atención de reclamos ante la CONAMI, se determinó que en el año 2015, se recibieron un total de 90 reclamos, en contra de 18 instituciones reguladas por la CONAMI, de las 33 IFIM que se encontraban registradas en ese momento. Además se recibieron 4 reclamos en contra de otras Instituciones Financieras no reguladas.

*Grafico 7. Reclamos recibidos año 2015*

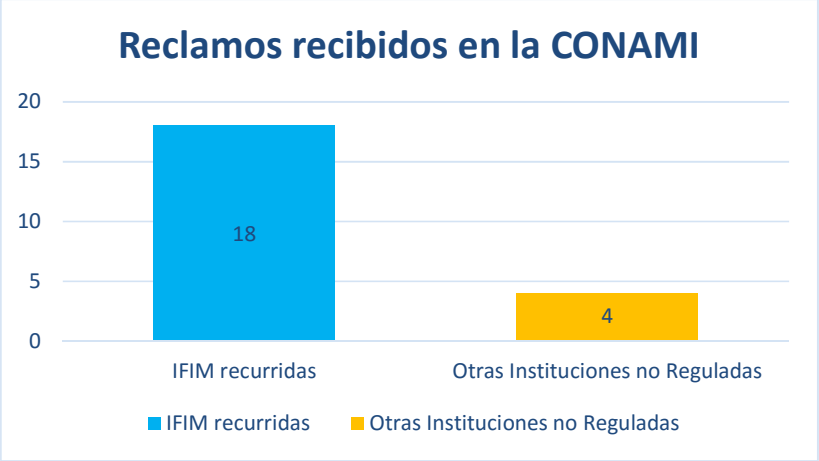


Del universo de 90 reclamos recibidos en el año 2015, 79 fueron atendidos de manera presencial y 11 fueron recibidos vía correo institucional correo@conami.gob.ni y por la página web atención.usuario@conami.gob.ni, se obtuvo que los usuarios denunciaron y solicitaron intervención del ente regulador sobre:

1) Revisión de cargos aplicados: el usuario plantea que la institución financiera aplicó a la operación financiera el cobro de comisiones, gastos, intereses corrientes o moratorios que no fueron informados de forma previa a la contratación del servicio financiero, que no fueron explicados cuando se dio lectura al contenido del contrato o bien que en ninguna etapa del proceso crediticio fue indicado que se cobraría ese monto por el concepto que aparece en el estado de cuenta.
2) Acuerdo de Pago: el usuario reconoce la existencia de una deuda con la institución financiera, sin embargo afirma que experimentó un cambio en su situación económica, lo cual no le permite continuar pagando las cuotas pactadas inicialmente, por tal razón solicita la realización de negociación con la IFIM para establecer y que le sea aprobado acuerdo de pago, con el objetivo de modificar el plazo del crédito y consecuentemente, el monto de las cuotas a pagar.
3) Falsedad Ideológica: se plantea que el usuario, ya sea en calidad de deudor o de fiador en la operación crediticia en cuestión, no emitió su consentimiento para la contratación del servicio financiero, de tal manera que su identidad fue usada por un tercero, en beneficio propio para formalizar el crédito, teniendo conocimiento de la imputación, a través del reporte emitido por la Central de Riesgo Privada.
4) Cobranza Intimidatoria: en esta tipología se hace referencia a que la Institución Financiera, a través de su personal, o bien por medio de una empresa que presta servicios de cobranza extrajudicial, efectuó gestiones de cobranza administrativa en

contravención al horario establecido en el marco normativo, o que se practicó afectando su dignidad, tranquilidad familiar, estabilidad laboral, entre otros.

5) Entrega de documentos de cancelación: en estos casos se denuncia que la Institución Financiera no concretó la entrega de los documentos de cancelación del crédito, recibo o bien, los documentos en los que conste la cancelación de la garantía asociada al crédito, para aquellos casos que ameriten la inscripción registral. En los casos de la metodología grupal, cuya garantía es la fianza solidaria, los usuarios plantean que teniendo en cuenta que pagaron la alícuota o la parte proporcional del préstamo, es su derecho que se gestione la emisión de la constancia de cancelación respectivamente.
6) Actualización de la información: en este sentido, el usuario pide que la Institución Financiera actualice su información crediticia reportada a la central de riesgo privada, puesto que el crédito fue cancelado totalmente. Con el objetivo de obtener otro crédito se hace consulta en la central de riesgo privada, sin embargo se ve limitado porque la primer institución no ha reportado en estado de cancelado el crédito relacionado.
7) Cancelación Anticipada: el usuario consultó con la Institución Financiera el procedimiento para realizar una cancelación anticipada del crédito, no obstante la IFIM expone que debe pagar conforme los cargos que serían pagados en el plazo contratado, aunque esto se materialice en fecha anterior, o bien ya efectuó la cancelación y la IFIM no aplicó la reducción de los intereses a la fecha en que se practicó el pago total del préstamo.

*Grafico 8: Tipos de reclamos*

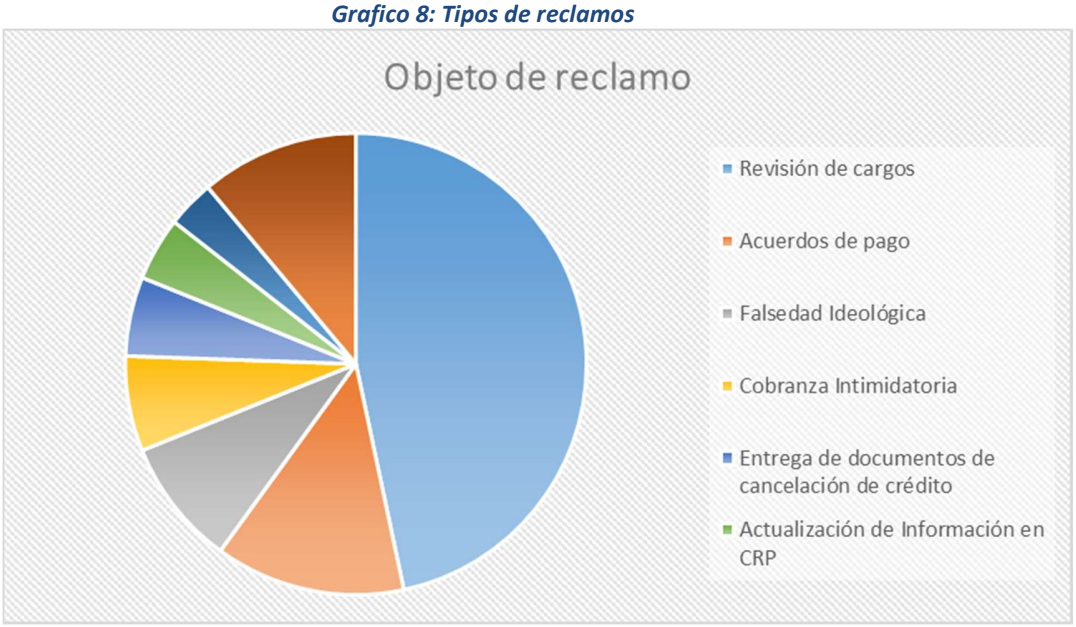

# IX. PROMOCIÓN DE LAS MICROFINANZAS

## 9.1 Asistencias Técnicas 2015

Durante el año 2015, los organismos internacionales han continuado brindado a la CONAMI un fuerte apoyo financiero y técnico, para el logro de sus objetivos y metas. Cabe destacar que estas asistencias conllevan el apoyo no solamente a las capacidades institucionales de la CONAMI, sino también de las instituciones reguladas. A continuación un detalle de las actividades realizadas con dicha asistencia técnica:

**Banco Interamericano de Desarrollo:**

- Proyecto de Norma sobre Gestión de Desempeño Social, la cual inició en el año 2014 y concluyó en julio del 2015, el apoyo consistió en el financiamiento de la contratación de un consultor. El proyecto de norma fue consultado con la industria de Microfinanzas y se espera la aprobación del Consejo Directivo en los primeros meses del año 2016.
- Convenio por ATN/OC-14488-NI, por un monto de US$200,000 para llevarse a cabo en un plazo de 25 meses (años 2014, 2015 y 2016) y que tiene como propósito el Apoyo al Sector de Microfinanzas de Nicaragua.
- Apoyo económico por C$687,005 equivalente a US$25,000, para la realización del II Foro Nicaragüense de Microfinanzas, organizado por la CONAMI y Co organizado por el BID y, que fue realizado los días 20 y 21 de agosto del año 2015.
- Elaboración del Proyecto de Manual Basado en Riesgos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, en el cual el BID-Guatemala, brindó apoyo financiero para la consultoría, la CONAMI ha aceptado el informe final del consultor y ha obtenido el mencionado manual como resultado de la consultoría, así mismo, se benefició con dos capacitaciones realizadas por el Consultor, una dirigida al personal de la CONAMI y otra dirigida a los funcionarios de las IFIM. El Manual será testeado en los primeros meses del año 2016 y posteriormente será aprobado.
- Elaboración de proyecto de Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez y proyecto de Norma sobre Gestión de Riesgo Operativo, consultoría que fue financiada por el BID – Nicaragua. Los proyectos fueron aceptados por la CONAMI en el mes de diciembre 2015, y se espera realizar la consulta con la Industria de Microfinanzas y la aprobación de las mismas, en el primer semestre del año 2016.

**Banco Mundial:**

- Proyecto First Iniciative – Nicaragua A037 por un monto de US$209,910, que tiene como objetivo principal el Fortalecimiento a la Supervisión de Microfinanzas a través

de un Manual de Supervisión en Base a Riesgos, y la capacitación del personal de la CONAMI, vinculado directamente a la supervisión. Como parte de este proyecto se han desarrollado las siguientes misiones en Nicaragua por el equipo de consultores contratado por el Banco:

Año 2015:

- Misión del 16 al 20 de enero 2015, realización de prueba piloto a una IMF, equipo de consultores y equipo CONAMI.
- Misión del 1 al 5 de junio 2015, capacitación final sobre el manual.

El Banco Mundial accedió a realizar una segunda prueba piloto en el año 2015, cuyo costo no estaba incluido en la estimación del valor del proyecto.

**RED KATALYSIS:**

La CONAMI suscribió con RED KATALYSIS, un Memorándum de Entendimiento que fue firmado el 11 de febrero del 2014, con el cual desembolsaría una ayuda de 8,000 euros a favor de la CONAMI, en el año 2014 y 2015, esta ayuda ha sido utilizada esencialmente para apoyar la consolidación institucional de la CONAMI, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas del talento humano, tanto administrativo como operativo y, para profundizar el conocimiento sobre las diversas Leyes desarrolladas a nivel internacional, relacionadas con el funcionamiento y regulación de intermediarias de Microfinanzas y, las implicaciones de las mismas en el desempeño financiero y social.

Al 31 de diciembre 2014, Red Katalysis había entregado a la CONAMI el equivalente a €6,400.00 (Seis Mil Cuatrocientos Euros); a través de dos desembolsos, el primero por €3,200.00 (Tres Mil Doscientos Euros), que fueron recibidos en su equivalente en dólares, a la firma del Memorándum de Entendimiento suscrito entre ambas instituciones y el segundo por €3,200.00 (Tres Mil Doscientos Euros), en su equivalente en dólares recibidos el 14 de Julio del año 2014. Durante al año 2015, realizo el tercer y último desembolso por €1,600.00 (Un Mil Seiscientos Euros) en su equivalente en dólares, el detalle en dólares es el siguiente:

| Fecha | Concepto: | Monto US$ | % |
|---|---|---|---|
| 11-Feb-14 | Primer Desembolso | 4,062.05 | 40.29% |
| 14-Jul-14 | Segundo Desembolso | 4,043.20 | 40.10% |
| 20-Mar-15 | Tercer Desembolso | 1,977.45 | 19.61% |
| | **Total Asistencia Técnica** | **10,082.70** | **100.00%** |

El proyecto concluyo al 30 de noviembre del año 2015, y los objetivos planteados en el mismo se cumplieron en su totalidad, la CONAMI continuará sus gestiones en pro de

profundizar los logros alcanzados y, que estas gestiones involucran la búsqueda de nuevas asistencias técnicas para los nuevos retos y tarea que enfrentamos como ente regulador, y que enfrentan las IFIM con el cumplimiento de la regulación.

Lo logros alcanzados son los siguientes:

- 75 participaciones del personal de la CONAMI en eventos de capacitación.
- 443 participaciones de los funcionarios de las IFIM en eventos de capacitación.
- Todos los participantes cuentan ahora con mayores fortalezas técnicas, que les permiten entender mejor el nuevo contexto de las Microfinanzas en Nicaragua, con la existencia de un ente regulador y encaminarse hacia posiciones de mayor fortaleza en cuanto a su gestión de riesgo y a la protección del usuario.

**AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL DESARROLLO – AEXCID**

La Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), del gobierno de Extremadura, comunidad autónoma de España, aprobó a la CONAMI la cantidad de €155,500.00 (Ciento Cincuenta Y Cinco Mil Quinientos Euros), en concepto de subvención no reembolsable para la realización de ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LA INCLUISIÓN FINANCIERA EN NICARAGUA Y PROPUESTA GUBERNAMENTAL. El importe total del proyecto asciende a €229,100.00 (Doscientos Veintinueve Mil Cien Euros).

El Anexo No. 6, presenta un resumen del proyecto y de los resultados alcanzados a la fecha.

### 9.2 Foro Nicaragüense de Microfinanzas “Regulación y Crecimiento con Inclusión”

El Consejo Directivo de la CONAMI, resolvió institucionalizar el Foro Nicaragüense de Microfinanzas, como una estrategia de la CONAMI, en pro del fomento de la industria, divulgación de los avances en el tema de la regulación, involucramiento de los fondeadores, difusión de los temas centrales de las Microfinanzas y, de las tendencias actuales en el mundo, sin perder la perspectiva del país y sus particularidades, es la apertura de un espacio para aprender, escuchar, proponer nuevos cursos de acción para la Industria de Microfinanzas. Es por ello que se inició la organización del II Foro de Microfinanzas desde el año 2014 para culminar con su realización los días 20 y 21 de agosto del año 2015.

En la realización del II Foro Nicaragüense de Microfinanzas: “Regulación y Crecimiento con Inclusión” la CONAMI contó con el decidido apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como Co organizador del evento, con el patrocinio de la Asociación Nicaragüense de Instituciones de Microfinanzas (ASOMIF), y la colaboración de diferentes instituciones y funcionarios nacionales y extranjeros que han aportado su tiempo para acompañarnos en calidad de expositores, moderadores y participantes.

Al igual que en el primer foro, la participación en el segundo foro fue totalmente gratuita y participaron 515 personas en éste último.

### 9.3 Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de las IFIM

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los funcionarios que laboran en las IFIM registradas ante la CONAMI, en el año 2015 la CONAMI organizó y llevo a cabo 8 eventos de capacitación, en los cuales estos funcionarios alcanzaron 297 participaciones, y se abordaron tópicos de interés para los regulados, a continuación el detalle:

| Ítem | Nombre del evento de capacitación | Organizado por: | No. de participantes IFIM | Perfil funcionarios IFIM |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Taller sobre Gestión de Riesgo en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo | CONAMI y BID | 78 | Oficiales de Cumplimiento y Suplente y Auditores Internos |
| 2 | Taller de revisión de Anteproyecto de Reforma a la Ley 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas" | CONAMI | 18 | Representante legal y otro funcionario designado |
| 3 | Taller de revisión de Anteproyecto de Reforma a la Ley 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas" | CONAMI | 16 | Funcionarios de ASOMIF |
| 4 | Taller de Anterproyecto de Norma sobre Gestión del Desempeño Social. | CONAMI y BID | 46 | Funcionarios delegados |
| 5 | Capacitación sobre Gestión de Desempeño Social para Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas | CONAMI y BID | 25 | Auditores Internos |
| 6 | Seminario Marco Internacional para la práctica profesional de la Auiditoría Interna, Las Auditorías con enfoque basado en Riesgo y el Rol del Auditor en el Gobierno Corporativo. | CONAMI y Grupo Empresarial PELLAS, Nicaragua | 25 | Auditores Internos |
| 7 | Taller sobre Protección al Usuario, enfocado en la Ley No. 842 y No. 769 y Norma de Protección al Usuario. | CONAMI | 49 | Oficial de Atención al Usuario |
| 8 | Conferencia Magistral NIIF 15: Ingresos procedentes de Contratos con Clientes | Catedra Contable | 40 | Auditor Interno |

En estas capacitaciones, la CONAMI ha contado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo a través de los consultores que han brindado dichas capacitaciones, como en el caso del Taller sobre Gestión de Riesgo de PLA/FT y las relacionadas a Gestión de Desempeño Social.

### 9.4 Mesas de Trabajo

Se desarrollaron mesas de trabajo con la finalidad de tener un espacio de diálogo con la industria para comentarios sobre las normativas emitidas por la CONAMI como regulador. Dentro de las normas discutidas se encuentran: (i) Norma sobre Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas; (ii) Norma sobre Protección al Usuario; (iii) Norma sobre Riesgo Crediticio para IMF; (iv) Norma de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento

del Terrorismo; (v) Norma de Auditoria Interna para IMF; (vi) Norma sobre Gobierno Corporativo y (vii) Norma sobre Manual Único de Cuentas.

Este espacio de discusión con las Instituciones de Microfinanzas permitió detectar espacios de mejoras en las normativas, conocer el tiempo necesario que requiere la industria para su sana aplicación e identificar necesidades de reforma a la Ley 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas.

# X. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015

### 10.1.1 Ejecución Presupuestaria

El Consejo Directivo de la CONAMI, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución, para el año 2015, en la sesión realizada el 11 de septiembre 2014 y fue ratificado el 15 de diciembre 2014, posteriormente aprobó modificaciones al presupuesto de gastos en las sesiones realizadas el 30 de junio 2015 y 24 de noviembre 2015.

### 10.1.2 Ingresos

Los ingresos percibidos por la CONAMI durante el año 2015, ascienden a C$37.9 millones y presentan un sobrecumplimiento de 28.25%, este comportamiento se debe en primer lugar, al sobrecumplimiento de los aportes pagados por las IFIM, en segundo lugar a ingresos en concepto de intereses, deslizamiento y otros que no estaban incluidos en la proyección inicial, y en tercer lugar a donaciones recibidas de parte del BID y ASOMIF, para la ejecución del II Foro Nicaragüense de Microfinanzas. A continuación presentamos las fuentes de fondos de estos ingresos y su participación en el total de los mismos:

*Tabla 26. Comportamiento de los ingresos reales versus el presupuesto del año 2015.*

**Cifras en córdobas**

**Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015**

| Concepto | Plan | Real | % Ejecución | Variación | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Aportes del Gobierno | 5,093,000 | 5,093,000 | 100.00% | - | 0.00% |
| Aportes IFIM | 20,749,509 | 27,087,547 | 130.55% | 6,338,038 | 75.97% |
| Donaciones (1) | | 823,875 | | 823,875 | 9.87% |
| Asistencias Técnicas (2) | 3,687,465 | 3,582,123 | | | |
| Red Katalysis | 55,200 | 55,423 | 100.40% | 223 | 0.00% |
| ATN/OC-14488-NI (BID) | 3,632,265 | 3,390,881 | 93.35% | (241,384) | -2.89% |
| AEXCID | - | 135,818 | | 135,818 | 1.63% |
| Intereses | - | 179,417 | | 179,417 | 2.15% |
| Deslizamiento | - | 960,377 | | 960,377 | 11.51% |
| Otros | - | 146,949 | | 146,949 | 1.76% |
| **Total** | **29,529,974** | **37,873,286** | **128.25%** | **8,343,312** | **100.00%** |

**(1) Donaciones recibidas para la realización del II Foro Nicaraguense de Microfinanzas.** -

**(2) Proyectos que están en marcha financiados con asisencias técnicas y recursos propios**

*Tabla 27. Detalle de los sobrecumplimiento en los ingresos, cifras en córdobas:*

| | Aumento de Ingreso | Variación | % |
|---|---|---|---|
| 1 | Aportes IFIM | 6,338,038 | 75.97% |
| 2 | Intereses, deslizamientos y otros | 1,286,742 | 15.42% |
| 3 | Donaciones | 823,875 | 9.87% |
| 4 | Asistencias Técnicas | (105,342) | -1.26% |
| | **Total** | **8,343,312** | **100.00%** |

*Tabla 28. Comportamiento de los ingresos del año 2015 y 2014.*

**Cifras en córdobas**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014**

| Concepto | 2015 | % part. | 2014 | % part. | Variación | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aportes del Gobierno | 5,093,000 | 13% | 4,744,285 | 15% | 348,715 | 7.35% |
| Aportes IFIM | 27,087,547 | 72% | 20,808,562 | 65% | 6,278,985 | 30.18% |
| Donaciones (1) | 823,875 | 2% | 89,775 | 0% | 734,100 | 817.71% |
| Asistencias Técnicas (2) | 3,582,123 | | 5,233,758 | | | |
| Red Katalysis | 55,423 | 0% | 211,478 | 1% | (156,054) | -73.79% |
| ATN/OC-14488-NI (BID) | 3,390,881 | 9% | 1,365,812 | 4% | 2,025,069 | 148.27% |
| AEXCID | 135,818 | 0% | 3,656,469 | 11% | (3,520,651) | -96.29% |
| Intereses | 179,417 | 0% | 114,952 | 0% | 64,465 | 56.08% |
| Deslizamiento | 960,377 | 3% | 642,691 | 2% | 317,685 | 49.43% |
| Otros | 146,949 | 0% | 210,659 | 1% | (63,710) | -30.24% |
| **Total** | **37,873,286** | **100%** | **31,844,683** | **100%** | **6,028,603** | **18.93%** |

**(1) Donaciones recibidas para la realización del II Foro Nicaraguense de Microfinanzas en el año 2015 y para capacitaciones en el año 2014.**

**(2) Proyectos que están en marcha financiados con asisencias técnicas y recursos propios**

#### *10.1.2.1 Aportes del Gobierno*

El aporte presupuestario del Gobierno para el año 2015 fue establecido en C$5,093,000 que implicó un aumento de 7.35% con repecto al año 2014, el Gobierno cumplió con los desembolsos programados en base a las programaciones trimestrales que se solicitaron, el detalle de estos desembolsos se presenta en el Anexo No. 7.

#### *10.1.2.2 Aportes de las IFIM*

El comportamiento de estos ingresos fue altamente positivo en el año 2015, presentando un sobrecumplimiento de 30.55% en relación al presupuesto del año y en relación al año 2014 un crecimiento de 30.18%.

En relación a los aportes que fueron notificados a las IFIM por el año 2015, que se establecieron una vez que estas presentaron a la CONAMI sus estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2014, el cumplimiento fue alto con 98.11% de pago sobre los aportes notificados.

| Concepto | Total aportes (C$) | Total de aportes notificados (C$) | % Pagado |
|---|---|---|---|
| **Aportes recibidos de las IFIM** | 27,087,547 | 27,610,676 | 98.11% |

El detalle del monto de aportes pagado por cada una de las IFIM registradas ante la CONAMI se puede apreciar en el Anexo No. 8.

#### *10.1.2.3 Donaciones, Intereses, Deslizamiento y Otros Ingresos*

En el presupuesto no se estimaron partidas por donaciones, intereses, deslizamiento y otros ingresos, los cuales ascienden a C$1.3 millones y representan el 3.4% del total de ingresos del año 2015, cifras que impactan positivamente la ejecucion presupuestaria y representan también el 15.42% del monto sobrecumplido, tal y como se muestra en la Tabla 26.

#### *10.1.2.4 Ingresos por Asistencias Técnicas*

En el año 2014, se suscribieron tres convenios para asistencia técnica, estos convenios dejan la responsabilidad del manejo de fondos a la CONAMI y estan sujetos a justificación sobre su uso con cláusulas de reintegró, en el caso de que los fondos no sean ejecutados en las actividades planificadas o no se cumplan los requisitos estipulados por los donantes para el pago de los bienes y servicios con estos fondos, a continuación presentamos el detalle de los mismos.

***Tabla 29. Asistencias Técnicas en proceso año 2015***

| Fechas de Suscripción | Organismo o Institución | Moneda de la Operación | Monto recibido en US$ | Monto US$ utilizados en el año 2014 | Monto US$ utilizados en el año 2015 | Monto Total US$ utilizados en el año 2014 y 2015 | % ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11-feb-14 | Red Katalysis-Red Microfinanciera de Centroamérica | € 8,000 | 10,083 | 7,721 | 2,362 | 10,083 | 100% |
| 21-ene-14 | Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AEXCID | € 155,500 | 137,451 | 18 | 77,930 | 77,948 | 57% |
| 24-jul-14 | Banco Interamericano de Desarrollo - BID | $200,000 | 173,621 | 14,192 | 105,870 | 120,062 | 69% |

**Al 31 de diciembre 2015 quedó pendiente un pago a la firma consultora que realiza el estudio de inclusión financiera con fondos de la AEXCID, por monto de US$25,976.81**

Los proyectos que se financian con estas asistencias técnicas son los siguientes:

Red Katalysis: *"Apoyo y fortalecimiento de las actividades que son realizadas por la CONAMI".*

AEXCID: "*Estudio de la situación de inclusión financiera en Nicaragua y propuestas de acción gubernamental".*

BID: *"Apoyo al sector de Microfinanzas en Nicaragua".*

El Anexo No. 6 Asistencias Técnicas, presenta un resumen de los proyectos antes mencionados.

### 10.1.3 Gastos

El presupuesto de gastos del año 2015 asciende a C$38.5 millones, de los cuales se alcanzó una ejecución del 83.19%, a continuación presentamos el detalle por grupos de gastos:

*Tabla 30. Comportamiento de gastos reales versus el presupuesto del año 2015*

| Gastos | Presupuesto Autorizado | Gasto Real 2015 | % Ejecución | Presupuesto Vs Real | % |
|---|---|---|---|---|---|
| **A. Gastos Corrientes** | **35,882,161** | **29,867,334** | **83.24%** | **6,014,827** | **16.76%** |
| Servicios Personales | 19,145,826 | 17,528,146 | 91.55% | 1,617,680 | 8.45% |
| Servicios No Personales | 15,514,435 | 11,299,474 | 72.83% | 4,214,961 | 27.17% |
| Materiales y Suministros | 1,221,900 | 1,039,715 | 85.09% | 182,185 | 14.91% |
| **B. Gastos de Capital** | **2,034,093** | **1,594,702** | **78.40%** | **439,391** | **21.60%** |
| Bienes de Uso | 2,034,093 | 1,594,702 | 78.40% | 439,391 | 21.60% |
| **C. Transferencia Corrientes** | **546,000** | **533,534** | **97.72%** | **12,466** | **2.28%** |
| Transferencias al Exterior | 546,000 | 533,534 | 97.72% | 12,466 | 2.28% |
| **Total Gastos** | **38,462,254** | **31,995,570** | **83.19%** | **6,466,684** | **16.81%** |

En los **Servicios Personales** se incluye los salarios y gastos conexos de la administración del personal.

En los **Servicios No Personales** en donde se alcanzó menos ejecución, la misma es de 72.83% y está influenciado principalmente por la ejecución de los siguientes proyectos:

a) Estudio de la situación de inclusión financiera y propuestas de acción gubernamental.
b) Proyecto de "Apoyo al Sector Microfinanciero de Nicaragua" ATN/OC-14488-NI del BID.,

El comportamiento con el detalle por renglón de gastos se presenta en el Anexo No. 9 "Ejecución Presupuestaria Gastos de enero a diciembre 2015".

*Tabla 31. Comportamiento de gastos real versus presupuesto del año 2015 por fuentes de fondos*

| Fuente de Fondos | Presupuesto Autorizado | Gasto Real 2014 | % Ejecución | Presupuesto Vs Real | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Gobierno - Renta del Tesoro | 5,093,000.00 | 5,093,000.00 | 100.00% | - | 0.00% |
| Propios - Aportes de IFIM | 26,987,969.00 | 21,526,732.30 | 79.76% | 5,461,237 | 20.24% |
| Rek Katalysis | 65,700.00 | 65,576.35 | 99.81% | 124 | 0.19% |
| AEXCID | 2,135,000.00 | 2,127,074.73 | 99.63% | 7,925 | 0.37% |
| BID ATN/OC-14488 NI | 4,180,585.00 | 3,183,186.75 | 76.14% | 997,398 | 23.86% |
| **Total** | **38,462,254.00** | **31,995,570** | **83.19%** | **6,466,684** | **16.81%** |

Analizando la ejecución por fuentes de fondos, podemos concluir que se alcanzaron indicadores excelentes de ejecución en los fondos del Gobierno, asistencias técnicas de Red Katalysis y la AEXCID.

### 10.1.4 Recursos Humanos

**Cantidad de empleados:**

La CONAMI concluyo el año 2015 con un total de 32 empleados activos (30 permanentes y 2 temporales), en relación al año 2014 el aumento es de 6 (seis) empleados. Del total de empleados veinte (20) son mujeres y doce (12) son hombres, el Anexo No. 10 presenta el detalle de las unidades organizativas, cargos y cantidad de empleados por los años 2015 y 2014:

Se adjuntan la estructura organizativa de la CONAMI, ver Anexo No. 11.

**Evaluaciones del Desempeño:**

Se cumplió con el proceso semestral de evaluaciones al personal, a fin de que los empleados obtengan una retroalimentación sobre su desempeño.

**Capacitación a los empleados:**

La capacitación y fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal, es uno de los objetivos estratégicos de la CONAMI y durante el año 2015, los empleados alcanzaron 550 participaciones en 77 eventos de capacitación realizados tanto a nivel internos como externos.

Capacitaciones internas:

a) Sobre la Ley 769.
b) Sobre las normas emitidas por la CONAMI.
c) Sobre aspectos contables, crediticios y financieros.
d) Sobre aspectos para apoyo de las labores en general que realizan los empleados tales como: Excel, informática, redacción.
e) Réplica de capacitaciones recibidas a nivel externo al resto del personal.

Capacitaciones externas:

a) Pasantía en superintendencias con amplia experiencia en supervisión y regulación.
b) Cursos de Post Grado y Maestrías
c) Seminarios y cursos organizados por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) en temas de regulación y supervisión.

El monto involucrado en estas capacitaciones asciende a C$2.86 millones, de los cuales el 95% se financió con fondos propios y el 5% restante con fondos donados por el BID y Red Katalysis, cabe señalar que el aporte de los donantes no ha podido ser totalmente cuantificado, debido a que en ocasiones pagan al Consultor que imparte la capacitación y financian directamente boletos o viáticos al personal, estas cifras no las tenemos disponibles para sumarlas a la cifra anterior.

El Anexo No. 12 presenta en detalle los eventos de capacitación brindados al personal de la CONAMI.

### 10.1.5 Avances en los procesos internos e institucionalidad de la CONAMI

Es importante mencionar, que durante el año 2015 la CONAMI ha avanzado en los procesos internos y en su institucionalidad cumplió las siguientes tareas:

- Constitución del Comité de Auditoría y Finanzas de acuerdo a la última disposición de las Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República.
- Proyecto de políticas de la División de Tecnología de la Información, que se espera sea aprobado en el primer trimestre del año 2016.
- Refrescamiento con todo el personal, sobre el Código de Ética y Conducta Profesional de la CONAMI.
- Actualización del Manual de Organización y Funciones.
- Certificación del grado de ajuste al Sistema de Control Interno, correspondiente al segundo semestre del año 2015.

### 10.1.6 Auditorías atendidas

Auditorías Internas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014:

- Auditoría especial de evaluación de control interno.
- Auditoría especial a la nómina de empleados de la CONAMI.
- Auditoría de gestión a la Dirección de Registro y Supervisión.

Auditoría de la Contraloría General de la República:

- Auditoría financiera y de cumplimiento a la ejecución presupuestaría.

En relación a esta auditoría, la CONAMI recibió en diciembre 2015, una certificación que enunciaba que, sobre lo revisado la Contraloría General de la República aprobaba el informe y no ha lugar a determinar ningún tipo de responsabilidad a los servidores y ex servidores públicos auditados.

# XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los logros alcanzados por la CONAMI durante el año 2015, son el resultado del compromiso de su Consejo Directivo, la Presidencia Ejecutiva y el personal que en ella laboran, para alcanzar las metas propuestas a inicio de año y superar los desafíos que el desarrollo de la industria le imponen.

**Logros alcanzados en el año 2015**

1. Autorizado el Registro de cuatro (4) nuevas IFIM.
2. Autorizado el Registro de siete (7) nuevas Firmas de Auditoria Externa.
3. Aprobación de dos (2) normativas y tres (3) reformas.
4. Implementado un proceso de consultas mediante mesas de trabajo con la industria para adecuar las normas vigentes al desarrollo actual de la industria y su entorno con el fin de perfeccionar el marco regulatorio.
5. Fortalecido el proceso de supervisión de las entidades reguladas, mediante la elaboración de un Manual de Supervisión Basado en Riesgos y la capacitación del personal que cumple funciones de supervisión. Así mismo se elaboró un Manual de Supervisión Basado en Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos Y Financiamiento al Terrorismo.
6. Fortalecimiento institucional, mediante la contratación de personal técnico y capacitado a nivel nacional e internacional en aspectos normativos y de regulación.
7. Desarrollo de consultoría de Inclusión Financiera en conjunto con la Comisión de Servicios Financieros, la cual tiene como fin elaborar una Política Nacional de Inclusión Financiera para el país.
8. Fortalecimiento de las capacidades de las Instituciones de Microfinanzas, mediante la capacitación en materia de normas, como Manual Único de Cuentas, Protección al Usuario y Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas.
9. Desarrollo del II Foro Nicaragüense de Microfinanzas “Regulación y Crecimiento con Inclusión”.
10. Desarrollo del Portal para Recepción de Información de las Microfinancieras (PRIM)

**Desafíos:**

1. Avanzar en la estandarización de la captura de información contable y financiera de parte de las IFIM, la implementación del MUC, y del PRIM.
2. Búsqueda de mecanismos de incentivos hacia las entidades reguladas, para mejorar el financiamiento hacia las pequeñas y medianas empresas.

3. Búsqueda de mecanismos que conlleven a la reducción de tasas de interés a los usuarios de los servicios de microcrédito.
4. Transparencia (publicación de tasas / formulación de proyecto de creación de una central de riesgos propia).
5. Fondo de Promoción de las Microfinanzas.
6. Crear las bases para la formulación de la Central de Riesgos de la CONAMI.

# XII. ANEXOS

## 12.1 Anexo 1: Detalle de Resoluciones Aprobadas por el Consejo Directivo – Año 2015

| No. | Resolución | Descripción |
|---|---|---|
| 1 | CD-CONAMI-001-01ENE19-2015 | Plazo Adicional para Dictar Normas Generales Requeridas, por la Ley No. 769: |
| 2 | CD-CONAMI-002-02ENE19-2015 | Aceptación de Desistimiento de Recurso de Apelación presentado por ACODEP. |
| 3 | CD-CONAMI-003-01FEB23-2015 | Norma sobre Pasivos y Cálculo Patrimonial. |
| 4 | CD-CONAMI-004-02FEB23-2015 | Norma de Reforma y Adiciones a la Norma sobre los Requisitos para el Registro de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, en el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM). |
| 5 | CD-CONAMI-005-03FEB23-2015 | Norma de Reforma a la Norma para la Presentación de Información Financiera y Contable de las IFIM no Registradas en la CONAMI. |
| 6 | CD-CONAMI-006-04FEB23-2015 | Proceso Administrativo sobre el Registro de la entidad: The Rainbow Network. |
| 7 | CD-CONAMI-007-01ABR27-2015 | Reforma del Resuelve Primero de la Resolución No. CD-CONAMI-013-03jul30-2014 "Remuneración Salarial de la Presidencia Ejecutiva". |
| 8 | CD-CONAMI-008-01JUL28-2015 | Resolución a Recurso de Apelación promovido por PANA PANA. |
| 9 | CD-CONAMI-009-02JUL28-2015 | Cancelación del Registro de la Asociación de Desarrollo de Rivas (ASODERI), en el Registro Nacional de IFIM Adscrito a la CONAMI. |
| 10 | CD-CONAMI-010-01AGO31-2015 | Cancelación del Registro de la Fundación para el Desarrollo Socio Económico Rural (FUNDESER), en el Registro Nacional de IFIM Adscrito a la CONAMI. |
| 11 | CD-CONAMI-011-01SEPT29-2015 | Resolución a Recurso de Apelación promovido por la Asociación de Desarrollo de Rivas (ASODERI). |
| 12 | CD-CONAMI-012-01OCT20-2015 | Autorización para Inscripción en el Registro Nacional de IFIM, UNICOSERVI, S. A. |
| 13 | CD-CONAMI-013-02OCT20-2015 | Autorización para Inscripción en el Registro Nacional de IFIM, MERCAPITAL DE NICARAGUA, S. A. |
| 14 | CD-CONAMI-014-03OCT20-2015 | Autorización para Inscripción en el Registro Nacional de IFIM, GRUPO CA CAPITAL NICARAGUA, S. A. |
| 15 | CD-CONAMI-015-04OCT20-2015 | Autorización para Inscripción en el Registro Nacional de IFIM, "FUNDACION MUJER Y DESARROLLO ECONOMICO COMUNITARIO" (FUMDEC). |
| 16 | CD-CONAMI-016-01NOV24-2015 | Norma de Reforma del Artículo 58 de la Norma sobre Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas. |
| 17 | CD-CONAMI-017-01DIC15-2015 | Resolución de Rectificación de la Resolución CD-CONAMI-007-01ABR27-2015. |

## 12.2 Anexo 2: IMF inscritas, IFIM inscritas y evolución de IFIM inscritas.

### 12.2.1 IMF Inscritas en el Registro Nacional de IFIM

| No. | IMF | Nombre Completo |
|---|---|---|
| 1 | FDL | FONDO DE DESARROLLO LOCAL |
| 2 | CONFIANSA | CONSULTORES FINANCIEROS S.A. |
| 3 | PRODESA CORP. | CORPORACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO CORP |
| 4 | FUDEMI | FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA |
| 5 | FUNDEMUJER | FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER |
| 6 | FUNDENUSE, S. A. | FUNDENUSE, SOCIEDAD ANONIMA |
| 7 | LEON 2000 IMF S.A. | LEON 2000 IMF SOCIEDAD ANONIMA |
| 8 | PROMUJER NICARAGUA LLC | PROMUJER NICARAGUA LLC |
| 9 | SERFIGSA | SERVICIOS FINANCIEROS GLOBALES NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA |
| 10 | FUNDACION 4i 2000 | FUNDACION 4i 2000 |
| 11 | ADIM | ASOCIACION ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES |
| 12 | PANA PANA | ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COSTA ATLANTICA |
| 13 | ASODENIC | ASOCIACION DE OPORTUNIDAD Y DESARROLLO DE NICARAGUA |
| 14 | MICREDITO, S. A. | EMPRESA PARA EL APOYO Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUENA EMPRESA URBANA Y RURAL, SOCIEDAD ANONIMA |
| 15 | CAFINSA | COOPERACION Y ASISTENCIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA |
| 16 | PRESTANIC | ASOCIACION FONDO NICARAGUENSE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO |
| 17 | AMC NICARAGUA, S. A. | AMC NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA |
| 18 | ACODEP | ASOCIACION DE CONSULTORES PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÁ'A Y MEDIANA EMPRESA |
| 19 | GENTE MAS GENTE, S. A. | GENTE MAS GENTE, SOCIEDAD ANONIMA |
| 20 | ALDEA GLOBAL | ASOCIACION PROYECTO ALDEA GLOBAL JINOTEGA |
| 21 | GMG, S. A. | GMG SERVICIOS NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA |
| 22 | UNICOSERVI, S. A. | UNICOSERVI, SOCIEDAD ANONIMA |
| 23 | MERCAPTIAL, S. A. | MERCAPITAL DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA |

### 12.2.2 IFIM Inscritas en el Registro Nacional de IFIM

| No. | Nombre Completo | Fecha de Inscripción |
|---|---|---|
| **1** | AFODENIC | ASOCIACION PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO DE NICARAGUA |
| **2** | CEPRODEL | FUNDACION CENTRO DE PROMOCION DEL DESARROLLO LOCAL Y SUPERACION DE LA POBREZA |
| **3** | FINDE | FONDO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DESARROLLO |
| **4** | CREDITODO, S. A. | CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA |
| **5** | FINANCIA IFIM, S. A. | FINANCIA IFIM SOCIEDAD ANONIMA |
| **6** | OPORTUCREDIT, S. A. | GRUPO GOLD SOCIEDAD ANONIMA |
| **7** | BANCAHORA, S. A. | BANCAHORA SOCIEDAD ANONIMA |
| **8** | INSTACREDIT, S. A. | INSTACREDIT SOCIEDAD ANONIMA |
| **9** | CA CAPITAL, S. A. | GRUPO CA CAPITAL NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA |
| **10** | FUMDEC | FUNDACION MUJER Y DESARROLLO ECONOMICO COMUNITARIO |

### 12.2.3 Detalle de Evolución de IFIM Inscritas en el Registro Nacional de IFIM

| No. | IFIM | Fecha que se registro como IFIM | Fecha que cambio su Satatus a IMF | Días transcurridos |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ADIM | 03/12/2012 | 30/09/2013 | 301 |
| 2 | CAFINSA | 27/02/2013 | 30/06/2014 | 488 |
| 3 | AMC Nicaragua | 17/06/2013 | 14/03/2014 | 270 |
| 4 | ACODEP | 29/07/2013 | 08/04/2014 | 253 |
| 5 | Gente mas Gente | 12/08/2013 | 30/10/2014 | 444 |
| Promedio | | | | 351 |

## 12.3 Anexo 3: IFIM sujetas a revisión periódica

| DICTAMINADAS A DICIEMBRE 2015 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| No. | Entidad | Ciudad | Dictamen | Observación |
| 1 | APAC | MANAGUA | | Gestión |
| 2 | PRISMANIC | MANAGUA | | Gestión |
| 3 | TU CREDITO (CORFINSA) | MANAGUA | | Gestión |
| 4 | COFICSA | MANAGUA | | Gestión |
| 5 | FICOINSA/CREDIEXPRESS | MANAGUA | IMF | Presentó Solicitud de Registro |
| 6 | FUPYME | MANAGUA | | Gestión |
| 7 | CREDICOM | MANAGUA | IFIM | |
| 8 | FINURSA | MANAGUA | | Presentó Solicitud de Registro |
| 9 | FUMDEC | MATAGALPA | | Inscrita |
| 10 | CREDICOMPRAS | MANAGUA | | Gestión |
| 11 | FUNDEPYME | MANAGUA | | Gestión |
| 12 | RED ARCOIRIS | MANAGUA | | Está liquidando Cartera |
| 13 | PRODESSA | MATAGALPA | Voluntaria | Gestión |

## 12.4 Anexo 4: Firmas de Auditoria Externa en el registro de Firmas de la CONAMI

| No. | Firma | Representante Legal |
|---|---|---|
| 1 | Cáceres Quintana & Asociados, Compañía Limitada | Alejandro Tiberio Quintana Morales |
| 2 | Caracas & Co. Compañía Limitada | Denis Ramón Gutiérrez Caracas |
| 3 | Contadores Públicos Autorizados, Gutiérrez Guadamuz & Compañía Limitada | Pedro Joaquín Gutiérrez Guadamuz |
| 4 | Guadamuz, Rueda y Martínez & Compañía Limitada | Juan Rafael Guadamuz Rueda |
| 5 | Gilder Cash y Asociados, Sociedad Anónima | Gilder Leander Cash Hodgson |
| 6 | Deloitte Touche & Arias, Sociedad Anónima | Dagoberto Arias Calvo |
| 7 | PriceWaterHouseCoopers, Sociedad Anónima | Juan Francisco Castro Matus |
| 8 | Grant Thornton Hernández & Asociados, Sociedad Anónima | Humberto José Hernández Aguilar |
| 9 | Guillen y Asociados & Compañía Limitada | Denis Faustino Guillen Ruiz |
| 10 | Guerra y Compañía Limitad | Aldo Eli Guerra Largaespada |
| 11 | Carlos Reyes López y Compañía | Carlos A. Reyes López |
| 12 | Fernando Antonio Porras Alemán, Contadores Públicos Autorizados y Consultores, Compañía Limitada | Fernando Antonio Porras Alemán |
| 13 | Zelaya Valle Contadores Públicos Independientes y Compañía Limitada | Irenia Esmilda Zelaya Zeledón |
| 14 | KPMG Peat Marwick Nicaragua, Sociedad Anónima | Alfredo Antonio Artiles Mendieta |
| 15 | Baker Tilly Nicaragua Sociedad Anónima | Fernando José Gómez Moreira |
| 16 | Assurant Internacional &Asociados, Sociedad Anónima | Marvin Paniagua |
| 17 | Ernst & Young Nicaragua Sociedad Anónima | Gonzalo de Jesús Marín Jiménez |
| 18 | Consultores de Empresas Asociados Valle, Orozco y Compañía | Pedro Roberto Morales García |
| 19 | Sánchez Robleto Valdez y Compañía Limitada | Roger Agustín Robleto Mairena |
| 20 | Brenes, Torres, García y Compañía Limitada | César Augusto Torres Moreno |
| 21 | Servicios Especializados y Consultorías, Sociedad Anónima | Denis Ortega Salas |
| 22 | Quijano González Asociados & Compañía Limitada. | Santiago Quijano González |
| 23 | Crowe Horwarth Nicaragua, Sociedad Anónima | Cornelio José Porras Cuellar |
| 24 | Castro López y Asociados, Compañía Limitada. | Luis Alberto Castro López |
| 25 | Armando Mendoza Yescas & Asociados Compañía Limitada | Armando Mendoza Yescas |
| 26 | Soluciones Contables, Legales y Fiscales, Sociedad Anónima | Denis Uriel Chavarría |
| 27 | RSM Solís Ibarra & Asociados, Contadores Públicos Autorizados y Consultores, Sociedad Anónima | Freddy Alberto Solís Ibarra |
| 28 | Huembes & Asociados, Sociedad Civil Particular | Francisco José Huembes |

## 12.5 Anexo 5: Sucursales por Departamento de las IFIM registradas

| No | IFIM Registradas 2015 | Departamentos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Boaco | Carazo | Chinandega | Chontales | Esteli | Granada | Jinotega | León | Madriz | Managua | Masaya | Matagalpa | Nueva Segovia | RAAN | RAAS | Rio San Juan | Rivas | Total general |
| 1 | ACODEP | | | 1 | 1 | 1 | | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | | | | 14 |
| 2 | ADIM | | | 1 | | | | | | | 2 | 1 | | | | | | 1 | 5 |
| 3 | AFODENIC | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | | | 2 |
| 4 | ALDEA GLOBAL | | | | | | | 1 | | | | | 1 | | | | | | 2 |
| 5 | AMC | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 6 | ASODENIC | 1 | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | | 5 | 1 | | | | | | 1 | 12 |
| 7 | BANCAHORA | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 8 | CA CAPITAL | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 9 | CAFINSA | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 10 | CEPRODEL | | | 3 | 1 | 1 | | | 4 | | 3 | 1 | | | | 1 | | | 14 |
| 11 | CONFIANSA | | 1 | 1 | | 1 | | | 1 | | 2 | 1 | 1 | | | | | | 8 |
| 12 | CREDITODO | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 13 | FDL | | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 4 | 2 | 1 | 9 | 2 | 5 | 1 | 2 | 1 | 1 | 4 | 39 |
| 14 | FINANCIA IFIM | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 15 | FINDE | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 16 | FUDEMI | | 1 | | | | | | 1 | | 3 | 1 | | | | | | 1 | 7 |
| 17 | FUMDEC | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| 18 | FUNDACIÓN 4i-2000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 19 | FUNDEMUJER | | | | | 2 | | | | | | | 1 | | | | | | 3 |
| 20 | FUNDENUSE S.A | | | | | 3 | | 5 | | 2 | | | 3 | 5 | | | | | 18 |
| 21 | GENTE MAS GENTE | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 22 | GMG SERVICIOS NICARAGUA,S.A. | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 23 | INSTACREDIT | | | 1 | | 1 | | | | | 5 | 1 | 1 | | | | | | 9 |
| 24 | LEON 2000 | | 1 | 2 | | | | | 2 | | 1 | | | | | | | | 6 |
| 25 | MERCAPITAL | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 26 | MI CREDITO | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | | 2 | 1 | 1 | | | | | 1 | 10 |
| 27 | OPORTUCREDIT | | | 1 | | | | | 1 | | 2 | 1 | 1 | | | | | | 6 |
| 28 | PANA PANA | | | | | | | | | | 1 | | | | 3 | | | | 4 |
| 29 | PRESTANIC | 2 | | 1 | 2 | 1 | | | 1 | | 2 | | 3 | 2 | 1 | | | | 15 |
| 30 | PRODESA S.A | 1 | 1 | | 2 | | | | | | | | | | | 4 | 1 | 1 | 10 |
| 31 | PROMUUJER | | 1 | 3 | | 1 | | 1 | 3 | | 4 | 2 | 1 | | | | | | 16 |
| 32 | SERFIGSA | | 1 | 1 | | 1 | | | | | 3 | 1 | 1 | | | | | | 8 |
| 33 | UNICOSERVI | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| **Total general** | | **5** | **8** | **20** | **8** | **15** | **3** | **14** | **17** | **4** | **56** | **14** | **22** | **9** | **8** | **6** | **2** | **9** | **220** |

## 12.6 Anexo 6: Asistencias Técnicas

### 12.6.1 Red Katalysis – Red Centroamericana de Microfinanzas

**INFORME NARRATIVO Y FINANCIERO COOPERACIÓN RED KATALYSIS**
**AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

**I. Antecedentes**

El presente informe se elabora en el marco del acuerdo suscrito entre la CONAMI y Red Katalysis (Red Microfinanciera de Centroamérica), en el Memorándum de Entendimiento firmado el 11 de febrero del año 2014, por el cual Red Katalysis otorgó ayuda por €8,000.00 (Ocho mil euros) a la CONAMI, a fin de realizar actividades durante los años 2014 y 2015, con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

- Apoyar la consolidación institucional de la CONAMI, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas del talento humano, tanto administrativo como operativo.
- Profundizar el conocimiento sobre las diversas Leyes desarrolladas a nivel internacional, relacionadas con el funcionamiento y regulación de intermediarias de Microfinanzas y, las implicaciones de las mismas en el desempeño financiero y social.

**II. Actividades realizadas durante el segundo semestre del año 2015**

Durante el año 2015 las actividades realizadas bajo este convenio fueron las siguientes:

**Componente 1. Fortalecimiento del Talento Humano de la CONAMI**

Dentro de este componente, estaba previsto el financiamiento de programas de capacitación al personal de la CONAMI en temas de supervisión basada en riesgo, NIIF, prevención de lavado de activos y lucha contra el terrorismo (PLA-FT).

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

1. Participación de dos funcionarios de la CONAMI en capacitación organizada por la Asociación de Banqueros de las Américas (ASBA), de la cual la CONAMI es miembro colaborador. La capacitación en la cual participaron los funcionarios fue “Curso sobre Análisis de Riesgo Crediticio”, que se desarrolló en la ciudad de Panamá del 3 al 7 de agosto del año 2015.

   Se financió con fondos de Red Katalysis el costo de un boleto de avión por monto de US$314.00, y la CONAMI financió con recursos propios el otro boleto de avión y los gastos

de estadía de los dos funcionarios (alimentación y hospedaje), por un monto total de US$3,285.00.

Los medios de verificación de esta actividad son: Invitación recibida por ASBA y documento de convocatoria, aceptación de la postulación de los candidatos, certificados de participación obtenidos por los funcionarios.

2. Participación de dos funcionarios de la CONAMI en capacitación organizada por la Asociación de Banqueros de las Américas (ASBA), de la cual la CONAMI es miembro colaborador. La capacitación en la cual participaron los funcionarios fue: "Seminario sobre Supervisión del Riesgo Tecnológico", que se desarrolló en la ciudad de Lima, Perú del 7 al 11 de diciembre del año 2015.

   Se financió con fondos de Red Katalysis el costo del boleto de avión por monto de US$886.98 y parcialmente los gastos de estadía por monto de US$298.31, que totalizan US$1,185.29. Por su parte la CONAMI, financió con recursos propios el resto de los costos involucrados en ese evento por un total de US$3,758.

**Componente 2. Programa de Capacitación a IFIM e Instituciones Relacionadas**

Dentro de este componente, estaba prevista la realización de eventos de capacitación para Directores, Principal Ejecutivo y Funcionarios de las instituciones de Microfinanzas registradas ante la CONAMI, en temas de Gestión de riesgos y seminario a Jueces y Magistrados, sobre la Ley No. 769, Ley de Fomento y Regulación delas Microfinanzas.

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

1. Capacitación sobre ***"GESTIÓN DE DESEMPEÑO SOCIAL PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS DE MICROFINANZAS",*** dirigido a los Auditores Internos, efectuando con el propósito brindar conocimientos sobre los estándares universales de Gestión de Desempeño Social. La capacitación se efectúo en la oficina de la CONAMI el viernes 17 de julio de 2015, en horario de 8:30 A.M., a 4:00 P.M., y estuvo a cargo del Señor Tomás Rodríguez, consultor contratado por el BID para la elaboración del proyecto de Norma sobre Gestión de Desempeño Social. En la actividad participaron 25 funcionarios de las IFIM.

   Con los fondos de Red Katalysis se financió el gasto de catering bridado a los participantes del evento con un costo de US$493.88.

Los medios de verificación existentes son: Invitación a los participantes, lista de registro de los funcionarios que asistieron, material didáctico que se utilizó en el evento.

2. Taller sobre protección al usuario enfocado en la Ley No. 842 "Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias" Ley No. 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", "Norma sobre Transparencia de las Operaciones de Microfinanzas" y "Norma sobre Protección al Usuario", dirigido a los funcionarios de las IFIM y que se realizó el día 7 de agosto del 2015. El evento fue organizado en dos talleres que se realizaron uno por la mañana y otro por la tarde del mismo día, en estos participaron un total de 49 funcionarios de las IFIM.

   Los facilitadores del evento fueron funcionario de la CONAMI a cargo de la atención de los reclamos, presentados por los clientes de las IFIM ante la CONAMI.

Con fondos de Red Katalysis se financiaron los gastos de alquiler de local y servicio de catering, incurridos por dicha actividad, por un total de US$385.58.

Los medios de verificación de esta actividad son: Invitaciones enviadas, listas de los participantes y material utilizado durante el taller.

## III. Aspectos Financieros – Cifras en dólares

La CONAMI, con el primer desembolso que recibió de RED KATALYSIS el 11 de febrero 2014, a través de cheque a favor de la CONAMI, procedió a abrir una cuenta en dólares exclusiva para el manejo de estos fondos, la cuenta fue manejada en BANPRO, dicha cuenta fue cerrada por haberse agotado los fondos y haber concluido el proyecto.

Los fondos fueron desembolsados por Red Katalysis de acuerdo al siguiente detalle:

| Fecha | Concepto: | Monto US$ | % |
|---|---|---|---|
| 11-Feb-14 | Primer Desembolso | 4,062.05 | 40.29% |
| 14-Jul-14 | Segundo Desembolso | 4,043.20 | 40.10% |
| 20-Mar-15 | Tercer Desembolso | 1,977.45 | 19.61% |
| | **Total Asistencia Técnica** | **10,082.70** | **100.00%** |

**Nota: El tipo de cambio promedio de euro a dólar es de 1.2604**

La distribución por semestre durante los dos años que duro el proyecto y la distribución por componente, el costo de las actividades financiadas con fondos de RED KATALYSIS es la siguiente:

| Fuente de Fondos | 1er. Semestre 2014 | 2do. Semestre 2014 | 1er. Semestre 2015 | 2do. Semestre 2015 | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Red Katalyisis | 3,030.00 | 4,673.95 | - | 2,378.75 | 10,082.70 |
| | **80%** | **28%** | | **24%** | **33%** |
| CONAMI | 743.17 | 12,001.21 | - | 7,681.67 | 20,426.05 |
| | **20%** | **72%** | | **76%** | **67%** |
| **Total** | **3,773.17** | **16,675.16** | **-** | **10,060.42** | **30,508.75** |
| **%** | **12%** | **55%** | **0%** | **33%** | **100%** |

En el proyecto presentado por la CONAMI y aprobado por Red Katalysis para brindar la ayuda, el componente 1 tenía un 77.5% de participación y el componente 2 tenía un 22.5% de participación, la ejecución real favoreció al componente 2 y eso se puede explicar por la decisión de la CONAMI de fortalecer las capacidades no solo del ente regulador, sino también del sector regulado.

Así mismo, el proyecto aprobado por Red Katalysis a la CONAMI, involucraba una contrapartida por monto de 1,612.50 euros, que representaban el 16.78% del monto total involucrado en el proyecto (9,612.50 euros). La ejecución que se muestra a continuación presenta la participación de la CONAMI con 67% del monto total involucrado en la ejecución de los componentes 1 y 2 del proyecto.

Ese comportamiento obedece a que la CONAMI, ha mantenido por los años 2014 y 2015 el fortalecimiento del personal propio y de los funcionarios de las IFIM como parte de sus objetivos estratégicos.

| Fuente de Fondos | 1er. Semestre 2014 | 2do. Semestre 2014 | 1er. Semestre 2015 | 2do. Semestre 2015 | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Red Katalyisis | 3,030.00 | 4,673.95 | - | 2,378.75 | 10,082.70 |
| | **80%** | **28%** | | **24%** | **33%** |
| CONAMI | 743.17 | 12,001.21 | - | 7,681.67 | 20,426.05 |
| | **20%** | **72%** | | **76%** | **67%** |
| **Total** | **3,773.97** | **16,675.44** | **-** | **10,060.66** | **30,509.08** |
| **%** | **12%** | **55%** | **0%** | **33%** | **100%** |

## IV. LOGROS ALCANZADOS

- 75 participaciones del personal de la CONAMI en eventos de capacitación.
- 443 participaciones de los funcionarios de las IFIM en eventos de capacitación.
- Todos los participantes cuentan ahora con mayores fortalezas técnicas, que les permiten entender mejor el nuevo contexto de las Microfinanzas en Nicaragua, con la

existencia de un ente regulador y encaminarse hacia posiciones de mayor fortaleza en cuanto a su gestión de riesgo y a la protección del usuario.

**Eventos de Capacitación realizados a lo largo del proyecto 2014-2015**

| Ítem | Comp | Fecha del Evel | Organizado p | Nombre del Evento | Perfil de Participantes | Monto US | Número de Participantes CONAMI | Número de Participantes IFIM |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 13 y 20 marzo 2014 | CONAMI | Seminario sobre la Ley 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas y Análisis de sus Procedimientos Judiciales" | Jueces, Magistrados y funcionarios de las IFIM | 800.00 | 13 | 192 |
| 2 | 1 | Junio 2014 con duración de 6 meses | ACAMS | Curso de Preparación en Línea para el Examen CAMS que ofrece la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero | Coordinador de PLA/FT y suplente de la CONAMI. | 2,230.00 | 2 | |
| 3 | 1 | 7 al 11 julio 2014 | CONAMI y CNBS - Honduras | Pasantía en la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras | Inspector de Microfinanzas y Asesor Legal que participan en las inspecciones | 936.54 | 2 | |
| 4 | 2 | 16-jul.-14 | CONAMI | Taller sobre la Ley 769"Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas, Norma de Protección al Usuario y Norma de Transparencia de las Operaciones de Microfinanzas" | Miembros de Junta Directiva, Gerentes Generales, Oficiales de Cumplimiento, Auditores Internos de las IFIM | 307.49 | 3 | 29 |
| 5 | 1 | 4 al 8 agosto 2014 | ASBA | Seminario de Gestión y Medición del Riesgo de Liquidez | Director de Registro y Supervisión de la CONAMI | 1,471.00 | 1 | |
| 6 | 1 | 23 al 25 noviembre 2014 | ACFCS | Conferencia Latinoamericana sobre Delitos Financieros - Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros | Funcionarios de la CONAMI: Presidente Ejecutivo, Director Legal, Coordinador de PLA-FT, Directores de Tecnología | 625.00 | 4 | |
| 7 | 2 | 9, 10 Y 11 julio 2014 | CONAMI | Taller: Proyecto de Norma sobre el Manual Único de Cuentas para IMF y Anexo I | Gerente Financiero, Contador, Responsable de Tecnología y Auditor Interno de las IFIM | 420.00 | 24 | 102 |
| 8 | 2 | 20-nov.-14 | CONAMI | Taller sobre Inducción al Marco Conceptual de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio para IMF | Funcionarios del Equipo de Auditoría Interna de las IFIM | 913.92 | 7 | 46 |
| 9 | 2 | 17-jul.-15 | CONAMI | Gestión de Desempeño Social para Instituciones de Microfinanzas | Auditores Internos de las IFIM registradas ante la CONAMI | 493.88 | 8 | 25 |
| 10 | 2 | 7-ago.-15 | CONAMI | Taller sobre Protección al Usuario enfocado en la Ley 842 y 769, Norma de Transparencia de las Operaciones de Microfinanzas y Norma de Protección al Usuario. | Oficial de Atención al Usuario de las IFIM registradas en la CONAMI | 385.58 | 7 | 49 |
| 11 | 1 | 3 al 7 agosto 2015 | ASBA | Curso sobre Análisis de Riesgo Crediticio | Director de Registro y Supervisión e Inspector de Microfinanzas de la CONAMI | 314.00 | 2 | |
| 12 | 1 | 7 al 11 diciembre 2015 | ASBA | Curso de Supervisión de Riesgo Tecnológico | Director de Tecnología e Inspector de Tecnología de la CONAMI | 1,185.29 | 2 | |
| | | | | | | | | |
| | | **TOTALES** | | | | **10,082.70** | **75** | **443** |

**Nota: En los eventos de capacitación No. 1 y 7 convergieron fondos de otros dontantes para poder alcanzar el número de participantes de las IFIM, así como fondos propios de la CONAMI**

### 12.6.2 Proyecto Estudio de Situación de Inclusión Financiera en Nicaragua y propuestas de actuación gubernamental

La ley No. 769 Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas, establece en el artículo 1 Objeto, que la presente ley tiene por objeto el fomento y la regulación de las actividades de Microfinanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos del país, la CONAMI ha considerado que el desarrollo solo puede existir cuando existe inclusión financiera.

La CONAMI conoció de los fondos que el Gobierno de Extremadura ofrecía para este tipo de estudio, presento un proyecto que fue aprobado y recibió notificación el 21 de febrero del año 2014, las razones principales para que la CONAMI haya iniciado este proyecto es porque la inclusión financiera es importante:

- Porque contribuye al desarrollo económico y social y apunta a mejorar las condiciones de vida de la gente, así como a potenciar la actividad de las micro y pequeñas empresas.
- Porque incorpora segmentos de la población que hasta ahora estaban excluidos del sistema financiero.
- Porque garantiza que todos puedan acceder a los servicios financieros en condiciones adecuadas, utilizando instrumentos más eficientes, más confiables, más modernos y menos costosos.
- Porque al estar todos incluidos genera un sistema financiero más equitativo, más transparente, más desarrollado y más competitivo.

| | |
|---|---|
| Título del Proyecto | Estudio de situación de la inclusión financiera en Nicaragua y propuestas de actuación gubernamental |
| Zona Geográfica - Ámbito | Nacional |
| Objetivo General | La inclusión financiera como política y acción de gobierno en la lucha contra la pobreza en Nicaragua |
| Objetivo Específico | Apoyar al Gobierno en el conocimiento de la situación actual de la población, especialmente la de menores ingresos, en lo que respecta a su acceso a productos y servicios financieros y en la definición, aplicación y seguimiento de una estrategia país para la inclusión financiera. |

| | |
|---|---|
| Agencia Ejecutora | CONAMI, en lo que respecta al manejo de los fondos y pago a los consultores.<br><br>El proyecto está siendo ejecutado en coordinación por la Comisión de Servicios Financieros, la cual es presidida por BCN y está integrada por SIBOIF, CONAMI, MEFCA y DIPRODEC. |
| Plazo de Ejecución | 18 meses a partir de la firma del contrato Dic. 2014. |
| Financiadores | AEXCID* - 155,500€ - MONETARIO – DONACIÓN<br><br>CONAMI - 73,600€ - EFECTIVO Y ESPECIE |
| Monto del Proyecto – Moneda Euros | TOTAL - €229,100 |

Estado del Proyecto

Aprobado por AEXCID, notificación recibida el 21 de enero 2014.

Recibidos los fondos para el primer año de ejecución (25 de febrero 2014), de parte de AEXCID, la cantidad de 100,500€.

Firma consultora SIG Desarrollo contrato firmado en diciembre 2014.

Misiones de campo realizadas en Nicaragua:

1. Del 26 de enero al 03 de febrero del año 2015
2. Del 13 al 24 de abril año 2015
3. Del 20 al 21 de agosto del año 2015

Informes de progreso y Control presentados por la firma consultora:

1. Primer informe de progreso y control (Junio 2015)
2. Segundo informe de progreso y control (Agosto 2015)
3. Tercer informe de progreso y control (Agosto a noviembre 2015).

Descripción del Proyecto:

<table>
<tr><td colspan="2">Con el fin de determinar la situación de partida de inclusión financiera del país, así como, las barreras, capacidades y oportunidades, se realizará un análisis transversal sobre las siguientes áreas de actuación:<br><br>a. Normativa<br><br>b. Políticas y acciones del Gobierno<br><br>c. Población<br><br>d. Oferentes de productos y servicios financieros<br><br>e. Actores macro y meso</td></tr>
<tr><td colspan="2">Resultados o productos alcanzados:<br><br>R.1.- Concepto de Inclusión Financiera definido para el país.<br><br>R.2.- Informe Transversal de las capacidades, obstáculos y oportunidades<br><br>R.3.- Línea de partida de la situación de inclusión financiera establecida</td></tr>
<tr><td colspan="2">Resultados o productos que falta alcanzar:<br><br>R.4.- Paquete metodológico a disposición del Gobierno<br><br>R.5.- Estrategia país para la inclusión financiera diseñada y definida<br><br>R.6.-CONAMI y la Unidad responsable de inclusión financiera en el Gobierno involucradas y capacitadas</td></tr>
<tr><td>Próximas Acciones</td><td><u>Parte I: Informe de la situación financiera:</u><br><br>1. Concepto de inclusión financiera y línea de partida:<br>• Organización y celebración del taller sobre la situación nacional de la inclusión financiera y línea de partida.<br>• Adecuación del informe de inclusión de ser necesario con los resultados del taller.<br>2. Paquete metodológico y herramienta de seguimiento:<br>• Diseño del paquete metodológico (indicadores, variables de análisis, fuentes de información y herramientas de captura, definición de responsabilidades.</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| | • Inicio del desarrollo de herramienta informática para el seguimiento de la inclusión financiera.<br><br><u>Parte II: Estrategia Coordinación con instituciones del Estado relacionadas y vinculadas al tema de este proyecto.</u><br><br>1. Estudio de Mejores prácticas.<br>• Continuación del análisis de la información recogida y selección de mejores prácticas potencialmente replicables en Nicaragua.<br>• Organización y realización de una visita guiada a otro país.<br>2. Definición y diseño de la estrategia<br>• Inicio de las actividades para la generación de una propuesta de estrategia país para la inclusión financiera. |
| Conclusiones | El progreso del proyecto es acorde al cronograma previsto inicialmente, aunque no se ha logrado implementar la encuesta a la población se ha obtenido información sobre el estado de inclusión financiera de la población de otra fuente, sólida y sistemática, lo que permitió alcanzar los productos previstos hasta esta etapa en tiempo y forma.<br><br>La realización de la encuesta no se ha descartado y continúa pendiente, la misma se realizará en coordinación con el BCN y sus resultados serán incorporados posteriormente al informe de la situación actual y a los resultados de la línea base. |

AEXCID – Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
De la página web de AEXCID "¿Qué es AEXCID?''
''La AEXCID es el órgano que gestiona las políticas de la Junta de Extremadura en materia de cooperación para el desarrollo, construcción de la paz y acción humanitaria. Trabajamos para modificar las relaciones injustas que existen entre el norte y el sur del planeta y para contribuir al desarrollo de los países empobrecidos. La finalidad de nuestra labor es fomentar la defensa de los derechos humanos, contribuir a la erradicación de la pobreza y propiciar el desarrollo humano sostenible. ''

BCN: Banco Central de Nicaragua

SIBOIF: Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Nicaragua

MEFCA: Ministerio de Economía Familiar, Cooperativa y Asociativa

DIPRODEC: Dirección General de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias.

### 12.6.3 Proyecto BID-ATN/OC-14488 Apoyo al Sector de Microfinanzas de Nicaragua

En julio del año 2014, se firmó el convenio de Cooperación Técnica ATN/OC-14488-NI Programa de Apoyo al Sector de Microfinanzas en Nicaragua, con el objetivo de contribuir a la recuperación sostenible del Sector de Microfinanzas, luego de la profunda crisis en que se vio inmerso durante el periodo 2009-2012. Los objetivos específicos son el fortalecimiento institucional de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), en sus funciones de regulación y supervisión del sector, mediante (i) la contratación de consultores que refuercen sus capacidades técnicas y de supervisión; (ii) y el apoyo a las instituciones financieras intermediarias de Microfinanzas (IFIM) registradas ante la CONAMI para el cumplimiento de la normativa prudencial emitida por el organismo regulador.

Los componentes del proyecto son:

1. **Fortalecimiento de la CONAMI.** El proyecto financiará: (i) la contratación de consultorías para a) el apoyo al desarrollo de sistemas de información, b) la asesoría en supervisión, c) el apoyo en la realización de visitas piloto de supervisión y d) el apoyo a la dirección administrativa financiera; así como la (ii) adquisición de equipos y licencias de software y (iii) capacitación de personal. Al final del proyecto, se espera que la capacidad de la CONAMI se encuentre fortalecida como para atender la situación de la industria y las necesidades de las IFIM.
2. **Apoyo a la industria de Microfinanzas.** El segundo componente, tiene por objetivo apoyar a la industria para el cumplimiento de la normativa prudencial y facilitar el diálogo con el organismo regulador. Se contratarán consultorías y gastos conexos para: i) el establecimiento de mesas de diálogo, ii) acompañamiento en la implementación de la normativa y, iii) revisión de manuales de las IFIM. Al final del proyecto, se espera que las IFIM operen bajo el cumplimiento de la normativa prudencial.
3. **Administración.** El tercer componente incluye los costos de administración la contratación de un coordinador para el proyecto, los gastos de auditoría.

El monto aprobado por esta cooperación es de US$200,000 (Doscientos Mil Dólares), de los cuales al 31 de diciembre del 2014, la CONAMI había recibido el primer desembolso (fondo rotatorio) por monto de US$51,500, durante el año 2015 recibió dos desembolsos por monto de US$37,238.50 y US$84,882.40 respectivamente con lo que totalizan US$173,620.90 el total desembolsados, quedando pendiente de desembolso y sujeto a justificaciones por parte de la CONAMI de los fondos anteriormente recibidos un total de US$26.379.10.

Así mismo la CONAMI ha presentado cuatro (4) justificaciones dos en el año 2014 y dos en el año 2015 que suman US$84,209.20, se proyecta presentar una nueva justificación en el mes de marzo 2016.

Al cierre del año 2015 la mayoría de las contrataciones previstas en el Plan de Adquisiciones estaban realizadas y quedaban únicamente tres contrataciones por realizar:

a) Consultor para acompañamiento de Gobierno Corporativo, se canceló por mutuo acuerdo la contratación anterior y este proceso de reiniciará nuevamente.
b) Auditoría del proyecto
c) Evaluación final del proyecto.

## 12.7 Anexo 7: Aportes del Gobierno a la CONAMI (Fondos del Tesoro)

**Cifras absolutas en córdobas**

| Aportes del Gobierno | |
|---|---|
| **Meses** | **Monto C$** |
| Enero | 380,268 |
| Febrero | 380,268 |
| Marzo | 413,054 |
| Abril | 405,986 |
| Mayo | 405,986 |
| Junio | 405,986 |
| Julio | 415,000 |
| Agosto | 415,000 |
| Septiembre | 415,000 |
| Octubre | 453,928 |
| Noviembre | 610,950 |
| Diciembre | 391,574 |
| **Total** | **5,093,000** |

## 12.8 Anexo 8: Aportes de las IFIM registradas ante la CONAMI año 2014

### Cifras absolutas en córdobas

**APORTES RECIBIDOS DE LAS IFIM EN EL AÑO 2015**
**Cifras en Córdobas**

| Item. | IFIM | Total Aportes C$ |
|---|---|---|
| 1 | PROMUJER | 1,836,575 |
| 2 | PRODESA CORP | 1,625,989 |
| 3 | FUNDENUSE S.A | 1,005,108 |
| 4 | CONFIANSA | 101,259 |
| 5 | SERFIGSA | 1,030,946 |
| 6 | LEON 2000 IMF, S.A. | 118,801 |
| 7 | FUDEMI | 273,198 |
| 8 | FUNDEMUJER | 41,692 |
| 9 | FUNDESER | 196,829 |
| 10 | PANA PANA | 140,124 |
| 11 | FDL | 7,254,169 |
| 12 | AFODENIC | 437,185 |
| 13 | ADIM | 118,229 |
| 14 | CEPRODEL | 896,881 |
| 15 | FUNDACION 4i 2000 | 157,768 |
| 16 | ASODENIC | 323,087 |
| 17 | FINDE | 315,014 |
| 18 | MICREDITO S.A. | 675,146 |
| 19 | CAFINSA | 26,108 |
| 20 | ASODERI | 20,321 |
| 21 | PRESTANIC | 158,411 |
| 22 | AMC Nicaragua S.A. | 126,974 |
| 23 | ACODEP | 571,428 |
| 24 | GENTE+GENTE, S.A. | 1,488,289 |
| 25 | CREDITODO | 50,852 |
| 26 | FINANCIA IFIM | 119,509 |
| 27 | Asociación Proyecto Aldea Global Jinotega | 472,289 |
| 28 | Grupo Gold, S.A./ OPORTUCREDIT S.A. | 81,840 |
| 29 | BANCAHORA, S.A. | 61,554 |
| 30 | INSTACREDIT | 1,130,688 |
| 31 | GMG SERVICIOS NICARAGUA S.A. | 5,156,459 |
| 32 | GRUPO CA CAPITAL NICARAGUA, S.A. | 3,375 |
| 33 | MERCAPITAL DE NICARAGUA, S.A. | 12,038 |
| 34 | UNICOSERVI, S.A. | 1,059,412 |
| 35 | FUMDEC | |
| | **APORTES RECIBIDOS DE LAS IFIM** | **27,087,547** |

## 12.9 Anexo 9: Ejecución Presupuestaria - Gastos de enero a diciembre 2015

**COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS - CONAMI**
**GASTOS DEL AÑO 2015 PLAN Y REAL**
**CIFRAS EN CÓRDOBAS**

| Renglón | Descripción | TOTAL AÑO 2015 | TOTAL AÑO 2015 | % | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | A. Gastos Corrientes | Plan | Real | % Ejec. | Disponible |
| 1 | **SERVICIOS PERSONALES** | **19,145,826** | **17,528,146** | **91.55%** | **1,617,680** |
| 111 | Sueldos cargos permanentes | 11,966,644.06 | 11,407,107 | 95.32% | 559,537 |
| 112 | Dietas | 2,176,486.00 | 1,879,498 | 86.35% | 296,988 |
| 113 | Décimo Tercer mes | 1,016,816.14 | 986,821 | 97.05% | 29,995 |
| 114 | Aporte Patronal | 2,040,936.43 | 1,728,055 | 84.67% | 312,881 |
| 116 | Compensaciones por Antigüedad | 274,414.66 | 234,274 | 85.37% | 40,140 |
| 119 | Otras compensaciones adicionales al sueldo | 251,560.00 | 243,400 | 96.76% | 8,160 |
| 131 | Sueldos cargos transitorios | 445,000.00 | 178,740 | 40.17% | 266,260 |
| 151 | Beneficios Sociales | 566,310.00 | 546,477 | 96.50% | 19,833 |
| 161 | Vacaciones | 100,000.00 | 25,493 | 25.49% | 74,507 |
| 169 | Otros Beneficios y Compensaciones | 62,354.00 | 62,354 | 100.00% | 0 |
| 193 | Aporte Patronal al INATEC | 245,304.71 | 235,925 | 96.18% | 9,379 |
| 2 | **SERVICIOS NO PERSONALES** | **15,514,435** | **11,299,474** | **72.83%** | **4,214,961** |
| 211 | Teléfonos, Télex y Télex Fax nacionales | 40,888.38 | 40,888 | 100.00% | 0 |
| 213 | Telefonía celular nacional | 156,998.00 | 145,672 | 92.79% | 11,326 |
| 215 | Agua y Alcantarillado | 27,288.23 | 24,828 | 90.99% | 2,460 |
| 216 | Energía Eléctrica | 1,426,150.58 | 1,046,300 | 73.37% | 379,850 |
| 217 | Correos y Telégrafo interior | 32,400.00 | 13,720 | 42.35% | 18,680 |
| 221 | Alquiler de edificios y locales | 537,600.00 | 525,624 | 97.77% | 11,976 |
| 223 | Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte | 225,994.00 | 87,859 | 38.88% | 138,135 |
| 224 | Alquiler de equipo de computación | 20,886.00 | 20,772 | 99.46% | 114 |
| 229 | Otros arrendamientos y derechos | 12,700.00 | 750 | 5.91% | 11,950 |
| 231 | Mantenimiento y reparación de edificios y locales | 152,500.00 | 50,502 | 33.12% | 101,998 |
| 233 | Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo | 208,670.00 | 139,568 | 66.88% | 69,102 |
| 238 | Limpieza, aseo y fumigación | 6,000.00 | 1,732 | 28.87% | 4,268 |
| 239 | Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza | 42,000.00 | 4,738 | 11.28% | 37,262 |
| 243 | Retribución por estudios y asesoramientos técnicos | 3,453,000.00 | 2,127,075 | 61.60% | 1,325,925 |
| 244 | Cursos de capacitación | 859,030.00 | 488,814 | 56.90% | 370,216 |
| 245 | De informática y sistemas computarizados | 98,280.00 | 59,347 | 60.39% | 38,933 |
| 249 | Otros servicios técnicos y profesionales | 2,997,030.00 | 2,067,156 | 68.97% | 929,874 |
| 252 | Imprenta, publicaciones y reproducciones | 72,806.00 | 48,745 | 66.95% | 24,061 |
| 253 | Primas y gastos de seguros | 40,950.00 | 39,913 | 97.47% | 1,037 |
| 255 | Comisiones y gastos por transacciones bancarias | 58,339.81 | 58,237 | 99.82% | 103 |
| 261 | Publicidad y Propaganda | 178,460.00 | 177,194 | 99.29% | 1,266 |
| 271 | Pasajes para el interior | 217,740.00 | 122,421 | 56.22% | 95,319 |
| 272 | Pasajes para el exterior | 597,178.31 | 540,734 | 90.55% | 56,445 |
| 273 | Viáticos para el interior | 480,200.00 | 235,490 | 49.04% | 244,710 |
| 274 | Viáticos para el exterior | 1,021,357.08 | 924,027 | 90.47% | 97,330 |
| 279 | Otros pasajes y viáticos | 85,000.00 | 83,904 | 98.71% | 1,096 |
| 291 | Atenciones a capacitaciones (catering y otra logistica) | 1,492,126.61 | 1,360,519 | 91.18% | 131,608 |
| 292 | Servicios de vigilancia | 728,400.00 | 656,190 | 90.09% | 72,210 |
| 299 | Otros servicios no personales | 244,462.00 | 206,755 | 84.58% | 37,707 |
| 3 | **MATERIALES Y SUMINISTROS** | **1,221,900** | **1,039,715** | **85.09%** | **182,185** |
| 311 | Alimentos para personas/Cafetería | 49,502.00 | 45,774 | 92.47% | 3,728 |
| 312 | Bebidadas no alcohólicas | 56,530.00 | 39,973 | 70.71% | 16,557 |
| 313 | Bebidas Alcohólicas | 18,000.00 | 17,868 | 99.27% | 132 |
| 333 | Textiles y Vestuario | 94,696.00 | 81,211 | 85.76% | 13,485 |
| 341 | Papel de escritorio y cartón | 83,964.00 | 56,540 | 67.34% | 27,424 |
| 343 | Productos de artes gráficas | 273,514.00 | 241,274 | 88.21% | 32,240 |
| 344 | Libros, revistas y periódicos- Suscripció La Prensa y El Nue | 22,996.00 | 22,124 | 96.21% | 872 |
| 362 | Combustible y lubricantes | 210,648.00 | 147,024 | 69.80% | 63,624 |
| 366 | Tintes pinturas y colorantes | 22,000.00 | 14,146 | 64.30% | 7,854 |
| 385 | Herramientas y repuestos menores | 4,921.09 | - | 0.00% | 4,921 |
| 391 | Útiles de oficinas | 224,752.00 | 224,697 | 99.98% | 55 |
| 396 | Productos sanitarios y útiles domésticos | 85,000.00 | 75,703 | 89.06% | 9,297 |
| 399 | Otros materiales y suministros | 75,376.91 | 73,379 | 97.35% | 1,998 |
| | **B. GASTOS DE CAPITAL** | | | | |
| 4 | **BIENES DE USO** | **2,034,093** | **1,594,702** | **78.40%** | **439,391** |
| 432 | Equipo de oficina y muebles | 255,439.00 | 108,063 | 42.30% | 147,376 |
| 433 | Equipo educacional y recreacional | 31,125.00 | - | 0.00% | 31,125 |
| 437 | Equipo para computación | 1,357,301.00 | 1,165,387 | 85.86% | 191,914 |
| 481 | Software | 390,228.00 | 321,252 | 82.32% | 68,976 |
| | **C. TRASFERENCIAS CORRIENTES** | | | | |
| 58 | **TRASFERENCIAS AL EXTERIOR** | **546,000** | **533,534** | **97.72%** | **12,466** |
| **581** | **Cuotas a organismos internacionales - ASBA** | 546,000.00 | 533,534 | 97.72% | 12,466 |
| | **GASTOS TOTALES AÑO 2015** | **38,462,254** | **31,995,570** | **83.19%** | **6,466,684** |
| | **TOTAL A. GASTOS CORRIENTES** | 35,882,161 | 29,867,334 | 83.24% | 6,014,827 |
| | **TOTAL B. GASTOS CAPITAL** | 2,034,093 | 1,594,702 | 78.40% | 439,391 |
| | **TOTAL C. TRANSFERENCIAS CORRIENTES** | 546,000 | 533,534 | 97.72% | 12,466 |

## 12.10 Anexo 10: Cantidad de empleados de la CONAMI

**CANTIDAD DE EMPLEADOS - CONAMI AÑOS 2015 y 2014**

| | | Año 2015 | | |
|---|---|---|---|---|
| Unidad Organizativa | Cargo | Activos | Vacantes | Año 2014 |
| Presidencia Ejecutiva | Presidente Ejecutiva | 1 | | 1 |
| Presidencia Ejecutiva | Asistente Presidencia Ejecutiva | 1 | | 1 |
| Presidencia Ejecutiva | Conductor | 1 | | 1 |
| Consejo Directivo | Auditor Interno | 1 | | 1 |
| Unidad de Adquisiciones | Responsable Unidad de Adquisiciones | 1 | | 1 |
| Unidad de Adquisiciones | Analista de Adquisiciones | 1 | | |
| Dirección de Registro y Supervisión | Director | 1 | | 1 |
| Dirección de Registro y Supervisión | Asistente Administrativa | 1 | | 1 |
| Dirección de Registro y Supervisión | Inspector de Microfinanzas | 4 | | 3 |
| División Legal | Director | 1 | | 1 |
| División Legal | Asistente Administrativa | 1 | | |
| División Legal | Sub Director y Responsable de Normas | 1 | | 1 |
| División Legal | Coordinador de PlA-FT | 1 | | 1 |
| División Legal | Asesor Legal | 3 | | 3 |
| División de Tecnología | Director | 1 | | 1 |
| División de Tecnología | Inspector de Tecnología | 1 | | 1 |
| División de Tecnología | Oficial de Soporte Técnico | 1 | | |
| División Administrativa Financiera | Director | 1 | | 1 |
| División Administrativa Financiera | Contador General | 1 | | 1 |
| División Administrativa Financiera | Auxiliar Contable | 1 | | 1 |
| División Administrativa Financiera | Atención al Cliente | 1 | | 1 |
| División Administrativa Financiera | Responsable de Servicios Generales | 1 | | 1 |
| División Administrativa Financiera | Conductor - Mensajero | 1 | | 1 |
| División Administrativa Financiera | Conserje | 1 | | 1 |
| División Administrativa Financiera | Jardinero y encargado de Mtto. | 1 | | 1 |
| División Administrativa Financiera | Oficial Administrativo | 1 | | |
| División Administrativa Financiera | Oficial Administrativo y Financiero | 1 | | |
| **Total** | | **32** | **-** | **26** |

## 12.11 Anexo 11: Estructura Organizativa de la CONAMI aprobada para el año 2015

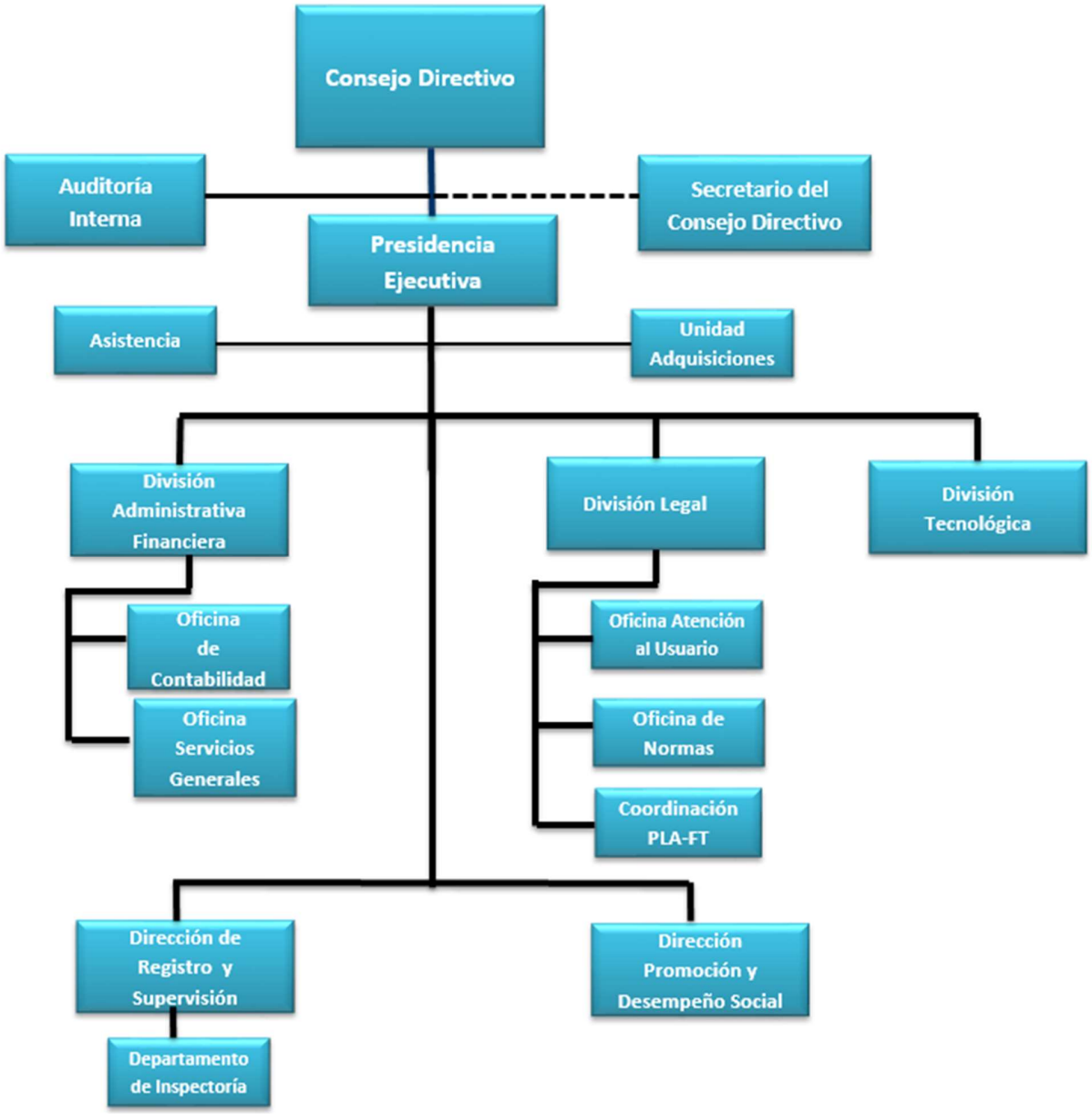

## 12.12 Anexo 12: Capacitaciones brindadas al personal de la CONAMI

| Ítem | Nombre del evento de capacitación | Organizado por: | Fecha de Realización | No. de part. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Post Grado en Finanzas Avanzadas | UPOLI | 31 de enero al 18 de julio de 2015 | 1 |
| 2 | Taller sobre Gestión de Riesgo en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo | CONAMI | 05 de febrero del año 2015 | 3 |
| 3 | Curso de Análisis e Inspección de Bancos | ASBA, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Board of Governors of the Federal Reserves System | 09 al 13 de marzo del año 2015 | 2 |
| 4 | Curso de Inducción 2015 | CONAMI | 05 y 11 de marzo del año 2015 | 13 |
| 5 | Examen de Certificación como Especialista en Lavado de Dinero | ACAMS | 12 de marzo del año 2015 | 1 |
| 6 | Capacitación Norma Sobre Protección al Usuario | CONAMI | 19 y 27 de marzo del año 2015 | 8 |
| 7 | Congreso Internacional de Prevención de Lavado de Activos | INVERCASA- Puesto de Bolsa | 27 y 28 de abril del año 2015 | 4 |
| 8 | Curso de Fortalecimiento de las bases Contables | CONAMI | 27 al 30 de abril del año 2015 | 11 |
| 9 | Examen de Certificación como Especialista en Lavado de Dinero | ACAMS | 06 al 09 de mayo del año 2015 | 1 |
| 10 | Capacitación sobre Inspección Contable | CONAMI | 07, 12, 23 de mayo y 05 de junio del año 2015 | 11 |
| 11 | Capacitación de Introducción al Análisis utilizando la metodología CAMELS. | CONAMI | 13 al 18 de mayo del año 2015 | 14 |
| 12 | Curso de Excel Avanzado Nivel I | New Horizons/ SOLTECAP,S.A. | 23 de mayo al 27 de junio del año 2015 | 2 |
| 13 | Capacitación de Metodología de Evaluación de Riesgo (Análisis MER) | CONAMI y Banco Mundial | 02 al 04 de junio del año 2015 | 17 |
| 14 | Capacitación de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) | Contraloría General de la República | 03 y 04 de junio del año 2015 | 5 |
| 15 | Conferencia Latinoamericana sobre Delito Financiero | Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros | 10 al 12 de junio del año 2015 | 3 |
| 16 | Taller de Anteproyecto de Norma sobre Gestión del Desempeño Social. | CONAMI y el BID | 26 de junio del año 2015 | 7 |
| 17 | Misión de Trabajo y Capacitación PLA/FT | CONAMI | 30 de junio al 02 de julio del año 2015 | 10 |
| 18 | Hacking Puro, "Ataque Informático Ético" | New Horizons/ SOLTECAP,S.A. | 02 al 04 de julio del año 2015 | 1 |
| 19 | Excel Avanzado 2013 | Instituto Nicaragüense de Computación | 04 de julio al 22 de agosto del año 2015 | 1 |
| 20 | Capacitación sobre Gestión de Desempeño Social para Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas | CONAMI y el BID | 17 de julio del año 2015 | 7 |
| 21 | Curso de Electricidad y Medición | CECNA | 18 de julio al 19 de diciembre del año 2015 | 1 |
| 22 | Seminario Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna, Las Auditorías con enfoque basado en Riesgo y el Rol del Auditor en el Gobierno Corporativo. | CONAMI y Grupo Empresarial PELLAS, Nicaragua | 29 de julio del año 2015 | 6 |
| 23 | Curso de Análisis de Riesgo de Crédito | ASBA, Superintendencia de Bancos de Panamá, Board of Governors of the Federal Reserves System | 03 al 07 de agosto del año 2015 | 2 |
| 24 | Taller sobre Protección al Usuario, enfocado en la Ley No. 842 y No. 769 y Norma de Protección al Usuario. | CONAMI | 07 de agosto del año 2015 | 6 |
| 25 | Post Grado en Finanzas Avanzadas | UPOLI | 09 de agosto de 2015 al 31 de enero de 2016 | 1 |
| 26 | Pasantía en la ASFI "Regulación y Supervisión al Sector de las Microfinanzas. | ASFI-BOLIVIA | 10 al 14 de Agosto del año 2015 | 2 |
| 27 | Capacitación sobre Ley 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas" | CONAMI | 11 de agosto del año 2015 | 3 |
| 28 | Código de Ética y Conducta Profesional | CONAMI | 12 de agosto del año 2015 | 3 |
| 29 | Uso y Manejo del Programa Excel | CONAMI | 12 al 13 de agosto del año 2015 | 3 |
| 30 | Norma sobre Prevención de Lavado de Activo | CONAMI | 13 de agosto del año 2015 | 3 |
| 31 | Norma sobre Gobierno Corporativo | CONAMI | 14 de agosto del año 2015 | 3 |
| 32 | Norma de Auditoría Interna | CONAMI | 14 de agosto del año 2015 | 4 |
| 33 | Norma de Auditoría Externa | CONAMI | 14 de agosto del año 2015 | 4 |
| 34 | Curso de Especialización en Inyección Electrónica de Diésel | INATEC | 15 al 17 de agosto del año 2015 | 1 |
| 35 | Fortalecimiento de las Bases Contables | CONAMI | 17 al 19 de agosto del año 2015 | 4 |
| 36 | II Foro Nicaragüense de Microfinanzas | CONAMI | 20 y 21 de agosto del año 2015 | |
| 37 | Reforzamientos sobre Norma de Auditoría Externa | CONAMI | 24 de agosto del año 2015 | 3 |
| 38 | Pasantía en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, en materia de Supervisión y Regulación de Entidades Financieras | FACACH y CNBS de Honduras | 24 al 28 de agosto del año 2015 | 2 |
| 39 | Reforzamiento de Uso y Manejo del Programa Excel | CONAMI | 27 de agosto del año 2015 | 3 |
| 40 | Seminario sobre Derecho Laboral | CYCCO | 29 de agosto del año 2015 | 1 |
| 41 | Maestría sobre Derecho de Empresa con Especialización en Asesoría Jurídica. | UCA | Agosto 2015 hasta Agosto 2017 | 1 |
| 42 | Norma de Gestión de Riesgo Tecnológico | CONAMI | 04 de Septiembre del año 2015 | 4 |
| 43 | Norma de Registro | CONAMI | 08 de Septiembre del año 2015 | 4 |
| 44 | Curso sobre Supervisión de Conducta de Mercado | ASBA | 14 al 18 de septiembre del año 2015 | 2 |
| 45 | Jornada de Puertas Abiertas | Super Intendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. | 15 al 18 de septiembre del año 2015 | 2 |
| 46 | Sistema de Información para Implantación de Recomendaciones de Control Interno | Contraloría General de la República | 16 de septiembre del año 2015 | 5 |
| 47 | Curso COBIT 5 Foundation | New Horizons/ SOLTECAP,S.A. | 23 al 25 de Septiembre del año 2015 | 2 |
| 48 | Operador de Microcomputadora | Instituto Nicaragüense de Computación | Octubre 2015 hasta Marzo 2016 | 1 |
| 49 | Capacitación sobre Ley 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas" | CONAMI | 05 de Octubre del año 2015 | 9 |
| 50 | Fortalecimiento de las Bases Contables | CONAMI | 05 al 08 de Octubre del año 2015 | 7 |
| 51 | Taller sobre Portal para la Recepción de Información de las Microfinancieras | CONAMI | 06 de Octubre del año 2015 | 21 |
| 52 | Código de Ética y Conducta Profesional | CONAMI | 08 de Octubre del año 2015 | 33 |
| 53 | Norma de Auditoría Interna | CONAMI | 09 de Octubre del año 2015 | 7 |
| 54 | Norma sobre Gobierno Corporativo | CONAMI | 09 de Octubre del año 2015 | 7 |
| 55 | Análisis Financiero con Énfasis en Riesgo Crediticio | CONAMI | 12 al 13 de Octubre del año 2015 | 10 |
| 56 | Norma de Auditoría Externa | CONAMI | 15 de Octubre del año 2015 | 5 |
| 57 | Políticas y Reglamentos Internos | CONAMI | 15 de Octubre del año 2015 | 15 |
| 58 | Norma sobre Prevención de Lavado de Activo | CONAMI | 16 de Octubre del año 2015 | 10 |
| 59 | Gestión de Riesgo de Crédito (Replica) y Auditoría Interna | CONAMI | 26 de Octubre del año 2015 | 19 |
| 60 | Gestión de Riesgo de Crédito (Replica) | CONAMI | 26 de Octubre del año 2015 | 18 |
| 61 | Foro Interamericano de la Microempresa 2015 (FOROMIC) | FOMIN,BID y Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile | 26 al 28 de Octubre del año 2015 | 3 |
| 62 | Informática Básica | CONAMI | 27 de Octubre del año 2015 | 20 |
| 63 | Norma de Gestión de Riesgo Tecnológico | CONAMI | 28 de Octubre del año 2015 | 9 |
| 64 | Excel | CONAMI | 28 al 30 de Octubre del año 2015 | 14 |
| 65 | Norma de Protección al Usuario | CONAMI | 29 de Octubre del año 2015 | 14 |
| 66 | Seguridad de la Información | CONAMI | 30 de Octubre del año 2015 | 26 |
| 67 | Análisis e Inspección de Banco | CONAMI | 03 al 09 de Noviembre del año 2015 | 6 |
| 68 | Operaciones Financieras con Fondos BID | BID | 05 de Noviembre del año 2015 | 3 |
| 69 | Capacitación sobre Delito Financiero (Replica) | CONAMI | 09 de Noviembre del año 2015 | 12 |
| 70 | Certificación de Capacitadores por el Proyecto de Gobernanza e Inclusión Financiera – GIF | INCAE | 09 al 13 de noviembre del año 2015 | 2 |
| 71 | Capacitación sobre Redacción Técnica- Nivel I | CONAMI | 10 al 18 de noviembre del año 2015 | 21 |
| 72 | Capacitación de Redacción Técnica- Nivel II | CONAMI | 19 al 30 de noviembre del año 2015 | 19 |
| 73 | Renovación de Membresía | ACAMS | 20 de noviembre y 01 de Diciembre del año 2015 | 2 |
| 74 | Post Grado en Finanzas Avanzadas | UPOLI | 21 de noviembre del año 2015 al 26 de marzo del año 2016 | 1 |
| 75 | Conferencia Magistral NIIF 15: Ingresos procedentes de Contratos con Clientes | Catédra Contable | 04 de Diciembre del año 2015 | 15 |
| 76 | Supervisión de Riesgo Tecnológico | ASBA, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Board of Governors of the Federal Reserves System | 07 al 11 de Diciembre del año 2015 | 2 |
| 77 | Programa de Certificación de Capacitadores que cubre temas de Gobernanza e Inclusión Financiera, Planeamiento Estratégico y Capacitación de Adultos | INCAE | 09 al 14 de Diciembre del año 2015 | 2 |